



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2005

VIII Legislatura

Núm. 124

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL MARÍN GONZÁLEZ

Sesión plenaria núm. 116

celebrada el miércoles, 26 de octubre de 2005

Página

ORDEN DEL DÍA:

Debates de totalidad de iniciativas legislativas:

- Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 53-1, de 29 de septiembre de 2005. (Corrección de error en «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A-53-3, de 11 de octubre de 2005). (Número de expediente 121/000053.) (Continuación.).....

6142

SUMARIO

Miércoles 26 de octubre de 2005

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
Debates de totalidad de iniciativas legislativas. (Continuación)	6142
	Página
Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006	6142

*Continúa el turno de fijación de posiciones interviniendo los señores **Rivero Baute**, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias y **Rodríguez Sánchez y Labordeta Subías**, del Grupo Parlamentario Mixto.*

Contesta el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira)

*En un breve turno de réplica intervienen los señores **Rivero Baute**, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias; **Herrera Torres**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Rodríguez Sánchez y Labordeta Subías**, del Grupo Parlamentario Mixto y **Azpiazu Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) Duplica el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.*

*Finalmente, en turno de fijación de posiciones, interviene el señor **Pérez Rubalcaba**, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Sometidas a votación conjuntamente las enmiendas a la totalidad del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (señor Rajoy Brey), Convergència i Unió (Duran i Lleida) y Mixto (Lasagabaster Olazábal), se rechazan por 153 votos a favor, 183 en contra y una abstención.

Se levanta la sesión a las once y veinte minutos de la mañana.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

DEBATES DE TOTALIDAD DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS.

— PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2006. (Número de expediente 121/000053.) (Continuación.)

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con el debate del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.

Corresponde el turno de fijación de posiciones de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias. Señor Rivero, dispone de 25 minutos.

El señor **RIVERO BAUTE**: Señor presidente, señor vicepresidente del Gobierno, señoras y señores diputados, subo a la tribuna para fijar la posición del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias ante las enmiendas de totalidad presentadas a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.

Podríamos decir que estos son los primeros presupuestos de verdad del Gobierno actual, los primeros presupuestos que el señor Solbes presenta ante la Cámara, y digo los primeros presupuestos al hilo de lo que él mismo había anunciado con ocasión de la presentación del presupuesto del año 2005 cuando afirmó que no eran los presupuestos que a él le hubiera gustado presentar porque en aquella ocasión estábamos hablando de un presupuesto que venía comprometido ya por el Gobierno anterior. Por tanto, es la primera oportunidad que tendremos de analizar si se es coherente con los objetivos políticos, con los acuerdos por los que fue investido presidente del Gobierno el señor Zapatero.

El escenario general en el que se dibuja el presente presupuesto es un escenario positivo porque España sigue creciendo económicamente. Es constante a lo largo de esta última década el mantenimiento del crecimiento económico en nuestro país (este año se apunta en torno al 3,3 por ciento), el desempleo sigue bajando (está situado en el 9,5 o el 9,4 por ciento y hay tesis que apuntan a que si evoluciona favorablemente la economía podremos llegar al 8 por ciento) y se sigue creando empleo, es verdad que no con el ritmo de crecimiento que se había producido a lo largo de los últimos años pero las previsiones presupuestarias apuntan a un crecimiento del empleo cifrado en 460.000 nuevos puestos de trabajo. Que el crecimiento económico en España haya sido sostenible a lo largo de esta década se ha

basado fundamentalmente en dos cuestiones que por una parte han sido positivas pero que, por otra, deben de alertarnos de si es el camino a seguir de cara al futuro ya que se han apoyado fundamentalmente en la construcción y en el consumo. Por ello tenemos en estos momentos unos presupuestos excesivamente dependientes de factores ajenos que tienen que ver con el precio del petróleo y que tienen que ver con los tipos de interés y, por tanto, con una dependencia muy importante que puede afectar a la inflación.

Al Grupo Canario le parece acertado la apuesta que se hace como eje central de la propuesta de estos presupuestos de apuntar a la productividad, a la competitividad y fundamentar el eje central de la apuesta presupuestaria en la mejora de la formación, en la educación, en la apuesta por la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica y por el incremento de las inversiones. Sin embargo, siendo un presupuesto que para cumplir sus objetivos en estos momentos va a depender fundamentalmente de los intereses y del precio del petróleo, hay otras cuestiones que también podrían alterar las previsiones presupuestarias y que no podemos obviar. Para que haya estabilidad presupuestaria es necesario que haya estabilidad política y estabilidad social. En cuanto a la estabilidad política no cabe duda que en estos momentos el Gobierno, como va a quedar plasmado en la votación de las enmiendas a la totalidad que se va a celebrar hoy, cuenta con un amplio apoyo parlamentario, pero no podemos obviar que en estos momentos, probablemente por las incoherencias de algunos y por la irresponsabilidad o el alarmismo de otros, estamos generando una situación de tensión innecesaria dentro del Estado español que al menos debemos de contemplar porque puede afectar a la confianza que deben tener los agentes sociales y los agentes económicos y que podría redundar negativamente en la marcha de la economía en el conjunto del Estado. En cuanto a la estabilidad social, en estos momentos está en marcha ese proceso de la reforma laboral, hay serias discrepancias en estos momentos entre los agentes sociales —empresarios y sindicatos— y la propia posición del Gobierno y es muy importante para seguir generando empleo, para generar confianza a los agentes económicos que la reforma laboral se logre mediante el diálogo social, mediante un entendimiento del Gobierno con empresarios y sindicatos.

Decíamos, con ocasión del debate del pasado año, que nos gustaba la música del presupuesto, pero no la letra. Es decir, el año pasado se hacía una referencia especial a que los presupuestos iban a descansar sobre más gasto social, en un esfuerzo importante en educación, en la mejora de la sanidad, crear empleo, investigación, desarrollo e innovación e inversión, pero cuando uno analizaba las distintas partidas esos objetivos presupuestarios no estaban acompañados por lo que indicaba al principio, un presupuesto comprometido ya por el Gobierno anterior, con la dotación económica necesaria. Estos presupuestos que debatimos a lo largo del día de hoy, y que

hoy entran en su recta final, son presupuestos mucho más coherentes con los objetivos políticos. Hay una coherencia entre los objetivos políticos que el Gobierno ha anunciado y las asignaciones presupuestarias que en estos momentos refleja cada una de las partidas. Por eso, es muy importante para nosotros el esfuerzo que se hace en incrementar el gasto social, la educación, la investigación y desarrollo y la apuesta por las infraestructuras.

En opinión del Grupo Canario, unos presupuestos deben marcar dos tendencias. Primera, como política de Estado, seguir avanzando y progresando hacia esa convergencia con la media europea. Es necesario un esfuerzo constante y este esfuerzo se viene realizando en España a lo largo de estos últimos años. Todavía estamos lejos en algunas cuestiones importantes de la media europea y el camino en el que se trabaja es un camino que entendemos acertado. Segunda, también unos Presupuestos Generales del Estado deben apostar por la convergencia interna, por lograr que todos los ciudadanos del Estado español tengan garantizados los mismos derechos y por que haya igualdad entre los ciudadanos independientemente del lugar en que vivan del territorio del Estado español. Por lo tanto, unos presupuestos deben garantizar esa igualdad de derechos de los ciudadanos y un equilibrio entre los distintos territorios para avanzar en un Estado que debe ser armónico, equilibrado y solidario. En el primero de los aspectos decía que estamos avanzando razonablemente bien hacia esa convergencia con Europa y, en nuestra opinión, todavía dista mucho de lograr esa garantía de derechos para todos los ciudadanos del Estado por lo que respecta a la convergencia interna. Ahí hay que hacer un esfuerzo importante porque todavía hay muchas diferencias con respecto a la inversión y a lo que son los servicios esenciales dentro del propio territorio del Estado español.

Señor vicepresidente, usted conoce muy bien que la situación geográfica de Canarias funciona para múltiples cuestiones como si fuera un pequeño continente. Es decir, no solamente es diferente desde el punto de vista del clima, desde el punto de vista de hora diferente al territorio continental, sino también desde el comportamiento de la economía. No marcha acompasada la evolución de la economía en el conjunto de la Península con respecto a lo que sucede en el archipiélago canario. La economía canaria es una economía excesivamente dependiente del turismo. Esa dependencia de casi un 75 por ciento directa o indirectamente de un sector importantísimo para nosotros condiciona mucho la evolución económica de Canarias a la evolución del turismo. También depende mucho Canarias de los fondos europeos, de las aportaciones del Estado y, cómo no, de la incidencia del alza del crudo, de los precios del petróleo, dado que al ser un archipiélago alejado y por la influencia que tiene el transporte en Canarias, ello causa un gran impacto en nuestra economía. Por eso el ritmo de crecimiento económico que ha tenido lugar a lo largo de estos últimos años en Canarias no ha caminado en la misma

línea que ha avanzado el conjunto del Estado español. Las últimas previsiones de cómo ha evolucionado nuestra economía son que el PIB a escala de Estado para el año 2004 fue del 3,1 por ciento, en el 2005 la previsión era del 3,3 por ciento y en el año 2006 las previsiones de crecimiento están en torno, como antes indicábamos también, al 3,3 por ciento. Sin embargo, en Canarias en el año 2004 crecimos en torno a un 2,7 por ciento, en 2005 un 2,8, en 2006 un 2,9; es decir, nos estamos desviando del crecimiento de la media del conjunto del Estado. De la misma manera que la tasa de desempleo en el Estado ha ido evolucionando de una forma favorable, y todo apunta a que en el año 2006 vamos a estar en torno a un 9,5 por ciento, en Canarias todavía estamos en el 11,6 por ciento. Hay otro factor a tener en cuenta, muy importante también y que es digno de analizar. Me refiero a cómo ha ido creciendo la tasa de generación de empleo. En ese sentido, el parámetro de creación de empleo ha sido mejor, en Canarias se ha creado más empleo a lo largo de los últimos años que la media del conjunto del Estado. A pesar de eso, tenemos más desempleados. Este es un elemento a tener en cuenta debido fundamentalmente a la inmigración interior en Canarias, es decir, debido a la movilidad de la población que se está originando en el Estado español de unos territorios a otros, Canarias es una de las comunidades autónomas que más ciudadanos ha acogido y ello provoca un impacto en su desempleo.

Por lo que respecta al PIB per cápita, es un dato preocupante para nosotros, porque, si bien es cierto que hasta el año 2000 nos íbamos acercando a la media del conjunto del Estado, en ese momento estábamos en un 97,38 por ciento, paulatinamente nos hemos ido desviando y hoy estamos en un 92,45, lo que supone 1.395 euros alejados de la media del conjunto del Estado. Este dato es muy importante y por ello tenemos que activar determinadas decisiones para evitar que esa desviación hacia la convergencia real de la media del Estado siga ocasionándose en Canarias. Desde nuestro punto de vista, señor vicepresidente, hay que trabajar distintos aspectos para lograr corregir esa tendencia. En primer lugar, hay que hacer un esfuerzo para que Canarias alcance lo que parece justo, y es que, independientemente de los elementos correctores que tiene la insularidad alejada, la financiación de los servicios esenciales en Canarias esté en torno a la media de lo que se invierte en el conjunto del Estado. En ese sentido, el Gobierno tiene un compromiso con el Grupo Canario y se está avanzando en el cumplimiento de ese objetivo. En segundo lugar, que en infraestructuras también Canarias llegue a la media de lo que se invierte en el Estado. Este es otro pilar sobre el que tenemos un compromiso y hemos quedado que a lo largo de la legislatura Canarias alcanzará esa media. Es necesario que en Canarias haya una apuesta por la diversificación económica, que no dependa casi en exclusividad del turismo y por eso apostar por la formación, por la educación y por la I+D+i son asuntos importantísimos sobre los que hay que tra-

bajar en Canarias y sobre los que vamos a plantear la colaboración del Gobierno del Estado.

Igualmente, señor vicepresidente, para corregir esa desviación que se está produciendo de Canarias con respecto a la media europea y con respecto a la media del Estado, hay dos asuntos muy importantes que no tienen que ver directamente con el Gobierno de España, pero en los que el Gobierno de España debe implicarse de una forma sólida y muy clara, que es en la defensa de la participación de Canarias en los fondos europeos. El reconocimiento del archipiélago canario como territorio ultraperiférico, esa consideración especial que se le da en los tratados europeos, es un arma muy potente para que el Gobierno de España defienda que Canarias, a pesar de superar el 75 por ciento de la renta media europea, pueda mantener su nivel de fondos europeos. Por otra parte, Canarias tiene un instrumento muy potente desde el punto de vista fiscal, que es su régimen económico fiscal. Entramos en un proceso importantísimo en el año 2006, en el que se negocia la renovación de los aspectos más importantes del REFC en la Unión Europea. En ese sentido, es muy necesaria la implicación del Gobierno del Estado, concretamente del vicepresidente económico del Gobierno, para mantener los aspectos esenciales del REFC.

Por lo que respecta a las prioridades sectoriales del presupuesto, nosotros compartimos las que apunta el Gobierno. Estamos de acuerdo con hacer un mayor esfuerzo en educación y en formación y por eso valoramos positivamente ese incremento del 16,6 por ciento en el gasto educativo. En un servicio esencial como la educación hay que tener en cuenta que hay que trabajar. No podrá corregirse en el presupuesto de 2006, pero tiene que ser un objetivo del Gobierno a corto plazo —uno o dos años— abrir de nuevo el debate sobre la financiación. Hay que ajustar la financiación del Estado a los movimientos interiores de población que se han producido, que hacen que unos territorios crezcan, otros se mantengan y otros decrezcan, no funcionando por lo tanto en este momento de una forma justa la financiación.

En educación, a pesar del importante esfuerzo que el Gobierno hace en el ámbito de sus competencias, es necesario que haya estabilidad en el sistema. Poco vamos a conseguir, aunque se aporten más recursos a la educación, si no se logra un gran pacto en este ámbito. Por eso debe ser un objetivo del Gobierno. No puede ser que el ministro de cada gobierno turno elabore una ley de educación, sino que hace falta estabilidad en el sistema, un acuerdo que garantice a los niños que van a tener la misma ley durante toda una generación, hasta los 14, 15 ó 16 años, en que finaliza su permanencia en la escuela. Por eso hay que apostar por el gran consenso en materia educativa.

En investigación, desarrollo e innovación, valoramos positivamente el incremento que se produce en el presupuesto, por encima del 30 por ciento. Todavía estamos alejados de los países más desarrollados de la Unión Europea, pero estamos avanzando en una línea razonable

y entendemos que ese es el camino que hay que seguir para mejorar la competitividad y la productividad de la economía española. En ese sentido, señor vicepresidente, en Canarias nos encontramos con un tema muy particular y es que no hay industria pesada por carencia de materias primas. Seguramente es uno de los campos en el que hay que poner énfasis para avanzar en una economía complementaria al sector del turismo. Las posibilidades de Canarias desde el punto de vista de la investigación y el desarrollo son inmensas dada la biodiversidad del Archipiélago, no solamente el cielo, sino el propio mar, el océano, las energías renovables, el agua, la biomedicina, los sistemas de transporte para territorios discontinuos. Es un campo muy importante y el Gobierno de Canarias también es consciente de que hay que hacer un esfuerzo en esa materia. Los presupuestos para el próximo año contemplan un incremento en I+D en torno al 25 por ciento, por lo que le planteo que, dada esa especificidad que tiene Canarias, se pueda llegar a un convenio, a un plan canario de investigación y desarrollo financiado, dentro de las previsiones del Gobierno del Estado, con el Gobierno de Canarias, un acuerdo en el que se pueda colaborar en esa materia.

La seguridad es uno de los pilares más importantes de una sociedad avanzada, de una sociedad desarrollada y por eso valoramos positivamente la creación de nuevas plazas para el Cuerpo Nacional de Policía y para la Guardia Civil. Aquí hago una llamada. Existe un compromiso adquirido por el presidente del Gobierno del Estado en sede parlamentaria relativo a la necesidad de un plan integral de seguridad para Canarias. La situación geográfica de Canarias no la vamos a descubrir ahora, a 80 kilómetros de África, con problemas importantes en materia de seguridad que no se entiende que puedan suceder en el siglo XXI en un Estado moderno. Sus costas no tienen protección y se trafica con personas y con droga. En definitiva, dada su situación geográfica, Canarias es muy vulnerable en estos momentos y existe un compromiso del presidente del Gobierno del Estado de impulsar un plan integral de seguridad para Canarias. Se acordó hace un año y es importante concienciarse de que a lo largo del 2006 tendrá que hacerse una dotación presupuestaria mediante la habilitación que sea necesaria cuando ese plan se apruebe por el Gobierno del Estado.

En materia de inmigración, en estos momentos hay que hablar de la inmigración como uno de los fenómenos más importantes del siglo XXI que afecta al conjunto del mundo, particularmente a Europa y especialmente al Estado español, pero más fundamentalmente a Canarias. Dada esa especificidad y lo que significa la inmigración en Canarias, hace apenas unos meses, en junio, el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales firmó un plan especial de inmigración para Canarias que contempla unas inversiones en distintos aspectos: salvamento marítimo, control de fronteras, acogida, integración y refuerzo educativo y centros de acogida temporal. En el convenio firmado con Canarias está previsto que las

asignaciones provengan de distintos ministerios, como el de Fomento, el de Trabajo y Asuntos Sociales y el de Interior, pero esto no está recogido en estos momentos en los presupuestos y es importante que lo corriamos en el período de enmiendas dado que obedece a un plan que está aprobado y, por tanto, se trata de que las cantidades que están pactadas y figuran en ese acuerdo tengan reflejo presupuestario para que se pueda llevar a cabo ese compromiso que se adquirió en su momento.

En sanidad, nosotros valoramos que crezca por encima de la media del presupuesto del Estado. El año pasado usted adquirió un compromiso en esta Cámara para poner en marcha un grupo de trabajo que analizara los desequilibrios que estaban produciendo tensiones en el sistema. Una de las conclusiones de ese grupo de trabajo ha sido que el crecimiento de la población es el que básicamente está causando las tensiones en el sistema. Sin embargo, estando de acuerdo con eso, parece que el objetivo del Gobierno de buscar un sistema definitivo para que tengamos una sanidad equilibrada va a ser dentro de dos años, que es cuando se va a acordar y debatir un nuevo sistema de financiación sanitaria. Nosotros valoramos favorablemente la medida coyuntural que se está poniendo en marcha, esos 1.677 millones de euros, para ayudar a corregir las tensiones o desequilibrios que tiene el sistema en estos momentos, pero, señor vicepresidente, nos parece que el reparto no se ajusta a la realidad de las necesidades de cada uno de los territorios. Poco podemos hacer con la población, pero con respecto al fondo de insularidad no nos parece razonable que en estos momentos de esos 55 millones de euros, Baleares perciba el 48 por ciento y Canarias el 52, cuando Canarias tiene el doble de población que Baleares. Por eso le anunciamos que hay que corregir este aspecto del fondo de insularidad, no para quitarle a Baleares, porque nos parece razonable lo que se dota a Baleares, sino para que Canarias mejore desde el punto de vista de la insularidad, no digo que suficientemente, pero sí con un avance significativo que nos permita compensar nuestra situación de archipiélago alejado y debido al crecimiento poblacional que se ha producido.

En inversiones estamos avanzando razonablemente bien con respecto al objetivo de llegar a la media de la inversión al final de la legislatura. Vamos a esperar que los convenios tengan un impulso fuerte por parte de los ministerios correspondientes y lo demos ya por zanjado. Hay un apunte importante en carreteras, donde las necesidades de Canarias son muchas. Hay un planteamiento del Gobierno de Canarias que esperamos tenga acogida por el Gobierno del Estado y por el vicepresidente, para aprobar un convenio de carreteras que tenga un horizonte aproximado al del Plan de Infraestructuras del Estado, con la prefinanciación de Canarias, para que permita atender esas necesidades específicas que tiene Canarias. Es un asunto muy importante, porque la duración no afecta directamente a la financiación del Estado, pero le da seguridad a Canarias para que lo pueda acometer con la prefinanciación. Hay un compromiso de las urbes

canarias para financiar conjuntamente con los cabildos y con el Gobierno de Canarias el tren de cercanías o metro ligero, que será un instrumento importantísimo y complementario a nuestra guagua y al coche, y muy necesario para Canarias. En materia de puertos, no entendemos, y esperamos que se pueda corregir, las cantidades que figuran para la Autoridad Portuaria de Las Palmas, porque hay una desviación importante sobre el Plan de actividad aprobado por la Autoridad Portuaria el año pasado para el año 2006-2007, que supone una disminución importante y, al menos, entendemos que en los presupuestos debe de contemplarse la misma cantidad. Algunas diferencias que se habían dado entre la autoridad de Las Palmas y el Gobierno del Estado están resueltas. El presidente de la Autoridad Portuaria había sido relevado de sus funciones, y si eso era un obstáculo ha desaparecido.

Voy terminando, señor presidente. La justicia, como todo servicio esencial, también en Canarias se ha desequilibrado por el incremento de la población. Hacen falta nuevos órganos judiciales, el incremento de plantillas y, fundamentalmente, que se resuelva de una vez el asunto de la prisión en Gran Canaria, pues en estos momentos hay mil presos canarios desplazados en la Península, lo que significa un desarraigo familiar y otros aspectos como la asignación de las prisiones en Canarias.

En definitiva, señor vicepresidente del Gobierno, señoras y señores diputados, el escenario presupuestario que se debate es posibilista, real. Compartimos las prioridades presupuestarias. Como siempre, las cantidades son insuficientes; si tuviéramos más recursos, podríamos atender mejor las necesidades, pero se apunta en una buena dirección. Estamos avanzando para resolver ese problema que le indicaba antes en Canarias, pero hay necesidad de hacer un sobreesfuerzo para no desviarnos de la convergencia de la media del conjunto del Estado. Hay asuntos que en estos momentos deben ser corregidos mediante el trámite de enmiendas. Hay voluntad política, y se lo expreso con claridad, señor vicepresidente, por parte del Grupo Parlamentario canario de llegar a un acuerdo, y nos consta que también por su parte habrá disposición para que busquemos un punto de acuerdo razonable, sensato, real y posibilista. Por eso entendemos que en el periodo de enmiendas podemos corregir algunos aspectos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rivero, el minuto de cortesía ha transcurrido hace tiempo.

El señor **RIVERO BAUTE**: Por tanto, la posición de Coalición Canaria será votar en contra de las enmiendas de totalidad que se presentan en la mañana de hoy.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoras y señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rivero. Grupo Parlamentario Mixto. Señor Rodríguez Sánchez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente del Gobierno, es la primera vez que el Bloque Nacionalista Galego va a apoyar unos Presupuestos Generales del Estado, y no lo hacemos por el diseño macroeconómico del Gobierno, ciertamente algo continuista respecto del pasado inmediato. Seguimos en la teoría de la estabilidad, con superávit, solamente rectificada con ligeras permisividades de endeudamiento, con un impulso productivo limitado a la colaboración con el sector privado y con un insuficiente aumento del gasto social. No le voy a hablar de la incapacidad que habrá con esta política para reducir sensiblemente el paro y para rectificar la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores. Podríamos decir que con este ritmo inversor habrá dificultad para llevar adelante una política de inversiones en infraestructuras capaz de hacer viable y creíble el Plan de infraestructuras que ustedes aprobaron. Nosotros vamos a apoyar los Presupuestos Generales del Estado por tres motivos. En primer lugar, porque son los mejores hasta ahora para Galicia, a pesar de su insuficiencia. En segundo lugar, porque tenemos un contexto donde es posible dialogar para mejorar y racionalizar parcialmente estas cuentas y, en tercer lugar, porque se produce este debate en un contexto político donde todo vale para fustigar y deteriorar en particular la figura del presidente del Gobierno, solo por haber mantenido el criterio democrático de admitir a debate una iniciativa legítima de un Parlamento de una de las naciones que componen el Estado español: Cataluña.

Comencemos por la primera cuestión: son los mejores para Galicia a pesar de su insuficiencia. Hay que tener claro que desde el año 2003, el momento del *Prestige*, mejoró el comportamiento de la inversión en el caso de Galicia, ya que se partía de un bajo nivel absoluto y relativo. Así, en el año 2003, el presupuesto subió el 26 por ciento respecto del año anterior; en el año 2004, el 37 por ciento; en el año 2005, el 21 por ciento, y ahora, más del 12 por ciento. Hoy, el presupuesto de inversiones para Galicia representa el 5,83 por ciento del total; el anterior representaba el 5,3. No llegamos todavía al 6,47 por ciento que representamos demográficamente, a pesar de que se dice que somos una comunidad autónoma preferente en el sentido de la inversión. La media estatal por habitante está en 564 euros; en el caso de Galicia son 516 euros. Lógicamente, de invertir lo mismo que la media estatal, pasaríamos de los actuales 1.479 millones de euros a 1.553 millones de euros. Es cierto que la inversión en infraestructuras de transporte llega en el caso de Galicia al 8 por ciento, tal como pidió el nuevo Gobierno gallego y, con antelación, el Bloque Nacionalista Galego en su documento analítico en relación con la necesidad de inversiones para el PEIT en Galicia. Lo grave, en todo caso, es que a pesar de que las partidas son insuficientes, no se ejecutaron en su integridad. Así, en el año en curso, de los 774 millones de euros, a la altura de septiembre solamente se habían

invertido 110 millones de euros, es decir, el 14 por ciento. Es verdad que ahora se nos presenta una programación plurianual no solamente en la Administración General del Estado, sino también en el sector público empresarial, lo cual es positivo para el seguimiento de la ejecución de las partidas. En todo caso, señor vicepresidente, el resultado es la imposibilidad de cumplir los compromisos temporales del Congreso de los Diputados votados aquí y del Parlamento de Galicia en relación con las infraestructuras que nos afectan, no de las prometidas, sino de las que están en ejecución. Por tanto, diríamos que esta mejora cada vez mayor de los presupuestos generales de Galicia es insuficiente no solo cuantitativamente, sino —lo que es peor— cualitativamente, y conduce, a un ritmo cansino, a que la ejecución de las infraestructuras se retrase continuamente en el tiempo y a que el Gobierno, por lo regular, no tenga una idea clara de cuáles son las prioridades, como después demostraré.

Sigamos ahora por el segundo aspecto que nos lleva a votar favorablemente: la posibilidad de mejorar y racionalizar las cuentas para Galicia. No podemos continuar en una práctica de desconsideración institucional. Si el Parlamento vota determinado tipo de horizontes temporales, hay que intentar respetarlos. Por tanto, es muy importante que haya un afán por aproximar posiciones y cumplir las promesas, lo cual solamente se puede hacer a lo largo del año político, a través del diálogo, en especial, en este momento tan importante del debate de los Presupuestos Generales del Estado, porque estamos convencidos, señor vicepresidente, de que es necesario salir del ping-pong que va de la propaganda a la hipercrítica y buscar un punto de encuentro, que solamente se puede lograr a través del respeto por el pluralismo político, esencial en una democracia, pese a que a algunos no les guste nada este tipo de política.

Por eso, señor vicepresidente, empezaré por hablarle de las inversiones prioritarias, las inversiones en ferrocarril, refiriéndome a cómo está el problema, cuáles son las soluciones y en qué medida las van a atender ustedes. Empezaremos por el eje atlántico, aquel que tiene hoy más usuarios (prácticamente 3 millones de usuarios de trenes regionales, en términos relativos los trenes regionales más usados del Estado español) y que tenía un horizonte temporal entre Vigo y A Coruña para el año 2007. Ahora se ha retrasado hasta el año 2010. Le ruego que tenga en consideración que son 158 kilómetros. Desde luego, el anterior Gobierno tiene muchas responsabilidades, pero está claro que algo debemos rectificar para que no se siga retrasando temporalmente. Existe el presupuesto plurianualizado. Por tanto, es posible darle otro ritmo inversor e intentar por lo menos acabarlo en el año 2009. Igual que no es de recibo que continúe siendo inexistente o solamente virtual el tramo del eixe atlántico, me refiero a los tramos Ferrol-A Coruña o Vigo-frontera portuguesa. Debemos hacer todo lo posible, primero, para que existan proyectos construc-

tivos y segundo, para que se acaben después en el año 2009.

Hay un segundo tramo que es Ourense-Santiago. Tenía el horizonte temporal del año 2008 y ahora ya se coloca en el año 2010, a pesar de que tal como está presupuestado de forma plurianual es el que tiene más garantías de acabarse en debido tiempo y forma. Ustedes van a invertir teóricamente en el año 2006 nada menos que 397 millones de euros en este tramo de 83 kilómetros, la mayor inversión de ferrocarril en Galicia, de un total de 1.841 millones de euros, cuando inicialmente costaba este tramo 895 millones de euros. Está claro que debemos intentar explicar primero, el porqué del aumento tan considerable de esta partida y después, intentar racionalizar la inversión este año, repartiéndola más equitativamente en todo el territorio, pero como después explicaré fue imposible.

Por último, queda el tramo Lubián-Ourense, que ustedes sitúan la construcción nada menos que en el año 2010, con un coste de 1.608 millones de euros. Parece que se opta por esperar a que llegue el ferrocarril desde Zamora a Lubián, para después comenzar esta parte de la obra en Galicia y el resto está en el limbo de los estudios.

Nuestras propuestas, en parte aceptadas, proponían aumentar el dinero para el eixe atlántico con 11 millones de euros. Esperemos para que pueda haber obras entre Pontevedra y Vigo este año, de tal manera que se pasará de 139 millones a 150 millones de euros. Por otra parte, por lo menos hemos intentado —y lo hemos conseguido— que figure una partida pequeña para que se pueda elaborar cuanto antes un proyecto para A Coruña-Ferrol y buscar un diseño que sea factible en el horizonte del año 2009, manteniendo un objetivo muy fácil de conseguir, que son 120 kilómetros por hora para un tramo de 61 kilómetros entre A Coruña y Ferrol. Por tanto, lograríamos así que esta parte del eje atlántico no quedase descolgada sin un horizonte temporal claro.

Por otra parte, hemos conseguido también que por lo menos el tramo Lubián-Ourense pase de 225.000 euros a 2.225.000 euros, por lo menos para que se vea la voluntad de que se van a asumir estas obras con un horizonte temporal más próximo y si es posible iniciarlas en el año 2007. Nos fue imposible racionalizar la cantidad destinada a Santiago-Ourense, ya que corre por cuenta del ADIF. Cualquier desplazamiento de esa cantidad a otros tramos de Galicia, a una parte aunque fuera pequeña, entraría precisamente a contabilizar para el déficit, ya que como sabemos el ADIF no contabiliza para la Dirección General de Ferrocarriles, que sí se encarga del resto de las infraestructuras ferroviarias en Galicia. Pensamos que aquí hay un grave problema de diseño, de racionalidad, que no es responsabilidad solo de este Gobierno, pero que nos preocupa de cara al futuro porque puede haber un tramo construido a 250 kilómetros por hora, sin que tenga conexión con el eje atlántico ni conexión después, con lo cual va a tener que esperar prácticamente cinco o más años a poder ser utilizado.

Creo que la responsabilidad nos debía de obligar a pensar un poco en esta cuestión.

En definitiva, señorías, algo hemos incidido para racionalizar, lo cual es un aspecto cualitativo muy importante, y algo se aproxima a la cifra necesaria después de estos cambios, lo cual es un aspecto cuantitativo importante. Vamos a pasar seguramente de 1.479 millones de euros a 1.511 millones de euros. No es la cifra aún requerida, pero por lo menos es un cambio aproximativo a través del diálogo. Podríamos hablar en relación con las carreteras de algunas ausencias importantes graves. En concreto, la falta de atención al tramo Porriño-Vigo, que es una necesidad urgente; el hecho de que no se acometa el tramo Cabreiros-Villalba de la autovía entre Ferrol-As Pontes y la A-8; o incluso que no se acometa tampoco el tramo de la costa Barreiros-San Cibrao; pero de todo esto intentaremos buscar soluciones en el debate presupuestario de las enmiendas en Comisión.

Por último, el tercer elemento clave para nosotros para apoyar esos presupuestos. Estamos en un contexto político, señor vicepresidente, delicado pero prometedor, donde cabe posicionarse desde el nacionalismo gallego con afán constructivo y no confundirse con hostigadores tan irracionales como previsiblemente interesados en conducirnos al pasado inmediato aznarista, a lo cual nosotros no vamos a colaborar. Hay un Gobierno bipartito BNG-PSOE en Galicia y queremos ayudar a una política de impulso de la economía productiva de nuestro país y algo vamos a avanzar, aunque de forma limitada en estos presupuestos, con alguna inversión mayor para el mundo rural y también con pequeñas conquistas que tienen cobertura parlamentaria, iniciativas que hemos votado aquí de actuaciones medioambientales diseminadas por todo el país y que se van a aplicar en ayuntamientos al margen de su color político. Por tanto, para nosotros es esta una oportunidad importante de establecer nuestro compromiso, de controlar que se ejecuten estas cuentas a lo largo del próximo año y, además, de posibilitar que en el Gobierno exista mayor sensibilidad sobre las prioridades de Galicia y sobre un ritmo inversor mejor, que vayamos progresando como se hizo en los tres últimos años desde el aspecto cuantitativo y cualitativo.

Este aspecto constructivo para nosotros es muy importante que sea respondido con sensibilidad por el Gobierno. En este aspecto nosotros no vamos a dimitir de nuestras propias responsabilidades, que queremos asumir conjuntamente con un papel de las inversiones del Estado que ayude a reequilibrar el conjunto del territorio, sobre todo en infraestructuras en las que estamos ya muy atrasados. Queremos aprovechar el nuevo contexto político y el debate felizmente en curso, después de 27 años de marco autonómico, que necesita ser superado y que estoy seguro que Galicia necesita más que nadie esta superación, precisamente por su dignidad, por su existencia, por su propia autorresponsabilidad y por cambiar este ritmo cansino y su incapacidad, hasta ahora,

de llegar a alcanzar la media comunitaria en renta per cápita y la media del Estado español.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Rodríguez. Señor Labordeta, su turno, por favor.

El señor **LABORDETA SUBÍAS:** Señor presidente, señor ministro, nuestra intervención, en primer lugar, es para mostrar el rechazo de la Chunta Aragonesista a las enmiendas a la totalidad presentadas por los diferentes grupos parlamentarios, en las que se pide la devolución al Gobierno del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado de 2006. Y es que tanto en el fondo, como en las formas, hemos mejorado con respecto al punto de partida del año pasado. En las formas, porque hemos tenido ocasión de participar en sendas negociaciones previas con representantes del Gobierno y del Partido Socialista sobre las grandes y pequeñas cifras del presupuesto. En el fondo, porque es uno de los elementos que nos definen como partido, nuestra opción claramente de izquierdas, estamos de acuerdo con el aumento social planteado y producido en la mayoría de los ámbitos. De este modo, y se ha recordado en las diferentes intervenciones, el gasto social ya supone el 50 por ciento de los presupuestos para el año próximo, aunque no tenemos que olvidar que en Europa este gasto supone casi el 60 por ciento. Avanzamos, sí, pero también le decimos al Gobierno que queda camino por recorrer y que para este tipo de cuestiones aumentar el gasto social contará con todo nuestro apoyo. Las partidas destinadas a investigación, desarrollo e innovación suponen en estos presupuestos un crecimiento del 30 por ciento con respecto al año anterior, aunque todavía estamos lejos del 2 por ciento del PIB que este tipo de política supone en Europa y de las quejas justificadas de los becarios de investigación de las universidades españolas que siguen esperando que alguien atienda sus demandas, así como de las organizaciones no gubernamentales que protestan por el excesivo gasto que todavía existe en investigación militar.

En política de vivienda se va a impulsar la Sociedad Pública de Alquiler, con el efecto que tendrá en este difícil y complejo mercado del suelo. Le hacemos un ruego, y es que este tipo de iniciativas se extienda al mayor número de localidades y territorios, ya que si bien el problema es de las grandes ciudades hay otros municipios con este tipo de problemas que, fruto de unas arcas públicas insuficientes, no pueden abordarlo en buenas condiciones.

En educación estamos deseando que estas nuevas 40.000 becas para el estudio en sus diferentes modalidades y grados, tal y como se contempla en estos presupuestos, sean el comienzo de una apuesta decidida por la educación pública de calidad. El aumento en las pensiones para los mayores del fondo de reserva de la Seguridad Social; el crecimiento de los fondos por prestaciones por maternidad y riesgo durante el embarazo o

la continuación del programa de integración de emigrantes son un reflejo de la necesidad de seguir en una línea de crecimiento social de un resquebrajado Estado del bienestar que sufrió un serio desmantelamiento en los ocho años del anterior Gobierno, donde el culto a lo privado y al déficit cero estaba muy por encima de atender las necesidades diarias de millones de ciudadanos. No quisiera concluir este primer bloque de mi intervención sin hacer referencia al aumento de la partida de ayuda al desarrollo, en estos momentos de necesaria interdependencia mundial para solucionar los problemas del planeta: crecimiento hasta el 0,35 del PIB para 2006. El 0,7 por ciento no puede esperar más; hagámoslo posible cuanto antes.

Decíamos que nuestra vocación progresista viene acompañada con un mandato territorial de los votantes aragoneses que nos han dado su apoyo y hay que reconocer que a fecha de hoy, al comienzo del debate parlamentario y a falta de la fase de votación de enmiendas parciales, nos encontramos con unas cifras globales de inversión para Aragón de un 6 por ciento más. Se abren grandes expectativas con la Expo 2008 de Zaragoza y sus diferentes proyectos para la ciudad. Se abren las puertas en el texto articulado, preámbulo de la ley de Presupuestos Generales del Estado 2006, para impulsar el mandato del debate sobre el estado de la Nación, aprobado por unanimidad a instancia de Chunta Aragonesista, donde pedíamos que la Expo 2008 fuera declarada acontecimiento de excepcional interés público. Además, se mantienen inversiones necesarias para nuestro territorio como la autovía Mudéjar —a ver si de verdad se acaba en 2008—, el eje pirenaico o se abren nuevas partidas largamente demandadas para el estudio de la prolongación de la autovía Zaragoza-Alcañiz hasta el Mediterráneo o el desdoblamiento del tramo Alfajarín-Fraga, que cada día está costando la vida de muchos conductores. Todo ello sin olvidar el impulso del ferrocarril internacional de Canfranc ni la inclusión por primera vez en unos presupuestos del Estado de una partida propia para estudiar la vía central ferroviaria por el Pirineo aragonés.

Hay que superar la falta de coraje con el que se acogió la última cumbre hispano-gala de Barcelona para obtener el compromiso francés necesario para abrir el Pirineo, que es abrirnos a Europa. En este tema hemos ido de decepción en decepción; del espíritu de Santander del PP, olvidado en la espuma del Cantábrico, a la falta de compromisos reales con el ferrocarril hacia Francia, como el triste resultado de la cumbre celebrada en la capital catalana. Pero nuestro territorio tiene un déficit endémico; una carencia de infraestructuras de tal tamaño que necesita de este y de más esfuerzos continuados en el tiempo.

Un tema fundamental para nosotros es Teruel. Se echa a faltar en estos presupuestos más proyectos para Teruel. Necesitamos ubicar este territorio en las grandes líneas de infraestructuras externas e internas y por este motivo en la misma semana, o quizá en la semana que viene, en

la que se va a aprobar en Consejo de Ministros el plan especial para Teruel, quisiera que el señor Solbes nos pudiera dar un compromiso importante con esta zona interior y nos confirmara alguno de los puntos señalados por las crónicas periodísticas que han aparecido estos días en la prensa regional.

Además de las carencias detectadas, no quiero pasar por alto que mantenemos criterios divergentes con el Gobierno en el ámbito territorial, al menos en dos aspectos inversores: el aeropuerto y la política de grandes embalses. No es lógico, razonable ni coherente que el aeropuerto de Zaragoza reciba solo ocho millones de euros a las puertas de una expo y un proyecto de nuevo aeropuerto en Monflorite cuente con una inversión de más de 20 millones para 2006, con las necesidades que tiene el aeropuerto de Zaragoza. Puro amiguismo la historia del aeropuerto de Monflorite. La verdad es que no lo podemos entender y, por tanto, no lo podemos compartir y anunciamos profundas enmiendas parciales para corregir este desvarío. Además, tampoco podemos pasar por alto la política de inversión para los grandes embalses, cuestionados por su impacto territorial, ambiental y social, como es el caso de Yesa o Biscarrués, donde existen alternativas más baratas, señor Solbes, mucho más baratas y que cumplen mejor, con más eficacia, el fin el último: una regulación más acorde con la nueva cultura del agua. Es un deber muy grave y tampoco podemos compartir su planteamiento. Hemos centrado nuestra intervención en estos grandes ministerios, como Fomento y Medio Ambiente, pero en otros ámbitos, como la Justicia, estos presupuestos tampoco son como para sentirse satisfechos, máxime a las puertas de unas transferencias a Aragón, donde la ciudad de la Justicia a ubicar en Zaragoza duerme en algún cajón de algún ministerio.

Para concluir diré que, con todos estos antecedentes, rechazaremos globalmente las enmiendas de devolución y anunciamos ya la presentación, por parte de Chunta Aragonesista, de sendas enmiendas parciales para corregir algunas de estas carencias detectadas a lo largo de todos los presupuestos.

Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señor ministro. Gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Labordeta. ¿El Gobierno desea intervenir? (**Pausa**) Señor Vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente.

Querría dar respuesta, aunque sea rápida, a los principales comentarios que hemos recibido de los grupos que apoyan al Gobierno o que, por lo menos, no están de acuerdo con el planteamiento de las enmiendas a la totalidad. Quiero agradecerles a todos ellos ese apoyo.

Empezaría con algún comentario sobre la intervención de Esquerra Republicana de Catalunya. Señor Puigcercós, como usted ha señalado, en estos presupuestos se continúa el cambio de tendencia que ya aparecía en los Presupuestos Generales del Estado de 2005, para fomentar el gasto social y el gasto productivo, ya que consideramos que son estas dos áreas en las que es imprescindible tener una actuación más eficiente por parte del Estado y corregir parte de las deficiencias del pasado. No obstante, también se han señalado por parte de Esquerra Republicana áreas donde se considera que el esfuerzo debería haber sido mayor. En primer lugar, los problemas que plantea la deslocalización y el apoyo a la exportación. Todos somos conscientes de que, en un proceso de globalización, en una economía abierta se plantean dificultades, también en la economía española, y esto afecta sobre todo al sector industrial, pero también da ventajas importantes para nuestra economía en otro tipo de sectores. Por tanto, hay que buscar un equilibrio entre ambos tipos de actuaciones, dado que es fundamental no dar marcha atrás e ir a modelos de tipo proteccionista, que al final tienen dificultades. Desde esa doble óptica de riesgo y oportunidades es como, en mi opinión, hay que afrontar el problema.

Por lo que se refiere a incorporar medidas fiscales adicionales en el impuesto sobre sociedades que apoyen el sector productivo, sin duda alguna, en el análisis que vayamos a hacer en la reforma del impuesto sobre sociedades habrá que analizar los distintos temas, pero no suele ser buena opción política utilizar el impuesto para tratamientos sectoriales, sino que puede ser mucho mejor utilizar el presupuesto y dar ventajas específicas a sectores concretos.

Respecto al sector textil, se mantienen las ideas que definimos el pasado año: apoyo al sector textil; ampliar el apoyo al calzado, de hecho se está haciendo ya con acciones específicas por parte del Ministerio de Industria, sobre todo en lo que se refiere a la promoción de la exportación, e incluso ayudas al diseño y a las nuevas tecnologías. Yo creo que ese es el camino por el que hay que avanzar. Creo que no podemos competir en industria tradicional, sino que hay que dar un salto cualitativo e incluir mayor valor añadido.

En cuanto al turismo, evidentemente seguiremos lo puesto ya en marcha con el Fomit, incluso avanzando más en esa dirección. Todas las medidas que se propongan, lógicamente, deben ser analizadas con cuidado, desde la óptica del respeto a la competencia, para que no puedan crear efectos no deseados o que puedan suponer un estímulo hacia conductas no deseadas.

Se han planteado por parte de Esquerra algunas ideas importantes también en ejes fundamentales, en igualdad de oportunidades. El Fondo de integración a la inmigración va a alcanzar este año una cifra significativa, pero el total de gastos destinados a inmigración alcanzará los 166 millones de euros, prácticamente un 3 por ciento más que el año pasado. Es verdad que la competencia en estos temas es de las administraciones territoriales, pero

como he dicho en alguna otra ocasión no podemos ser ajenos a un fenómeno de esta envergadura y de esta importancia, por lo que estamos dispuestos a seguir adelante en esta cooperación. Otro tanto podría decirse de la dependencia. Pretendemos —es uno de nuestros objetivos prioritarios— impulsar mediante la puesta en marcha de un sistema nacional de atención a la dependencia un planteamiento más global. La gestión de la prestación de servicios corresponderá a las comunidades autónomas y a las corporaciones locales y, como ya dije ayer en algún momento, la financiación tiene que hacerse tanto por los afectados como por las administraciones territoriales y el Estado. Por eso solo estamos hablando de 100 millones de euros en el marco de los objetivos de este año. No existe aún la ley, no tenemos definidos los programas que hay que poner en marcha y debería hacerse con mucha cautela y con una definición muy clara de los objetivos para no llevar a gastos ineficientes que al final no nos permitirán obtener los resultados pretendidos.

En cuanto a educación, los Presupuestos Generales del Estado ya toman en consideración los efectos de la nueva LOE. Es cierto que la educación se encuentra transferida a las comunidades autónomas y quedan en la esfera del departamento de Educación únicamente los programas educativos de Ceuta y Melilla. El aumento del 16,6 no es en absoluto desdeñable y demuestra el esfuerzo del Estado en esta materia. En cuanto a la dotación para la LOE, de momento se parte de una primera aproximación que deberá corregirse en función del contenido de la ley en su momento.

Por lo que se refiere a la sanidad, agradezco al señor Puigcercós que reconozca el esfuerzo realizado para atender la insuficiencia de financiación. Estoy de acuerdo en que no es la solución definitiva, nunca lo hemos planteado así. En algún momento tendremos que plantearnos en mayor profundidad los elementos de un nuevo sistema de financiación, pero siempre pensamos que la búsqueda de una solución temporal para el problema sanitario nos permitiría afrontarlo con mayor eficacia y con mayor perspectiva.

En cuanto al equilibrio territorial, la creación de la oficina de control presupuestario en el Congreso es una buena idea. El gran tema es si es mejor hacerla ahora o dentro de la reforma del Reglamento de la Cámara. Introducir la cláusula de garantías de ejecución de inversiones de las comunidades autónomas me parece una idea poco realista. Es verdad que las inversiones están sometidas a múltiples avatares y tiene que existir un claro compromiso político de respetar las que vamos a hacer y de destinar todos los recursos privados por esta Cámara para que se ejecuten bien en cada uno de los casos.

Sobre el pluralismo cultural y lingüístico, vuelvo a hacer la misma referencia de antes en cuanto al impuesto sobre sociedades: no es el instrumento óptimo para resolver este tipo de problemas.

Respecto a los comentarios que me hizo el señor Azpiazu, del PNV, querría decirle que los acuerdos que

hemos llevado a cabo, como él decía bien, son acuerdos debidos en cierta medida, pero el hecho de que fueran debidos no han sido fáciles y lo conoce S.S. perfectamente bien. Planteaban algunas dificultades prácticas que hemos podido al final superar y nos han permitido llegar a la normalización de las relaciones. A partir de ahí hay algunas demandas adicionales sobre la Y vasca, demandas que yo creo que se pueden satisfacer en gran medida y algún comentario haré. Por tanto, me congratulo de la vuelta a la normalidad en las relaciones institucionales. Yo creo que es un valor en sí mismo.

La crítica de que ignoramos al País Vasco en la planificación de inversiones no la comparto. El acuerdo de la Y vasca, que supondrá acelerar las inversiones ferroviarias, es una buena medida. Es cierto que por sus propias características las inversiones tienen un tratamiento diferenciado en cada territorio, bien en el caso de Euskadi por las distintas responsabilidades competenciales, en otros casos por su situación geográfica y en otros casos simplemente por su posición o por sus características en determinada inversión concreta. Eso no nos ha hecho olvidar al País Vasco. Creemos que hay que hacer cosas en el País Vasco y estamos dispuestos obviamente a llevar a cabo los esfuerzos necesarios. Se ha indicado que no se ejecuta la inversión que se presupuesta, y yo creo que parte de esa crítica es cierta. Esa es la razón por la que este año se han presupuestado con mayor grado de realismo las inversiones a realizar, especialmente en el caso del ADIF. Le doy un dato. En los últimos años el ADIF ha venido ejecutando únicamente el 60 por ciento de lo previsto en el presupuesto. Es una mala práctica porque generamos expectativas que al final no se cumplen, y yo creo que no es bueno para nadie. Hay que presupuestar exactamente el cien por cien de lo previsto e intentar que se cumpla totalmente. Le puedo garantizar que este año la ejecución va a ser mayor.

Una de las preocupaciones que normalmente nos plantea el señor Azpiazu es avanzar en la calidad del gasto público. Puedo compartir sus tesis, en primer lugar, con la idea de ser más ambicioso en el objetivo del superávit. Ayer decía —y lo vuelvo a repetir hoy— que intentamos plantear objetivos de superávit modestos de acuerdo con el programa de estabilidad pero pretendemos superarlos. Así será en 2005 y espero que así sea en 2006, porque soy perfectamente consciente de que en el marco de una unión monetaria la política fiscal juega un papel fundamental. Su señoría da un salto más y cuando habla de calidad de gasto público pretende introducir un elemento, que entiendo desde su óptica perfectamente lógico, para mejorar la gestión de ese gasto público mediante una mayor racionalización del modelo del gasto en el sentido de distribución competencial. Su señoría dice que I+D+i, formación y vivienda son políticas autonómicas, pero también la política industrial o la política de pymes. Por supuesto que podemos avanzar en todos estos temas. En algunas cosas sin duda alguna la utilización o la mayor proximidad al ciudadano será una mejor opción. No estoy seguro de que sea así en

todos los casos, incluso cuando hablamos de I+D+i depende de lo que estemos hablando. En algunas actuaciones un trabajo conjunto en red en todo el territorio o una concentración de una inversión fundamental en una parte del territorio debe ser gestionada con criterios más globales, pero eso no quiere decir —y en ese punto S.S. tiene razón— que muchísimas otras cosas no se puedan hacer con mayor proximidad al territorio sin plantear problemas especiales.

Respecto a las consideraciones que ha hecho el Grupo de Izquierda Unida, hay que destacar que los presupuestos presentan un crecimiento notable en gasto no obligatorio, lo cual ha sido reconocido por dicho grupo. Tratamos de hacer hincapié precisamente en algunas cuestiones que a ustedes y a nosotros nos preocupan, y eso se aprecia claramente en esfuerzos como en la ayuda oficial al desarrollo, la dependencia o la educación. Ya sé que me dirán que es insuficiente, y yo posiblemente también podría estar de acuerdo con ustedes, pero una de las desgracias del presupuesto es que al final los ingresos tienen que dar para todos los gastos e incluso en el gasto tenemos que establecer o establecemos un límite —opción que por otra parte me parece correcta— para no tener una situación ilimitada y no generar problemas de futuro, por lo que hay que priorizar, y siempre resulta difícil establecer la prioridad concreta entre una multiplicidad de políticas, todas ellas sin duda deseables.

Respecto a la necesidad de un presupuesto más social, no cabe duda de que el presupuesto del año 2006 refleja esa tendencia. El Gobierno quiere dar a su política económica ese tinte para mejorar el bienestar y la cohesión social, con un crecimiento en ese tipo de gastos del 8,1 por ciento. Es cierto que se podría aumentar la dotación para algunas políticas —ustedes citan la salud mental—, pero no olvidemos que en la distribución competencial que tenemos en este país cada palo tiene que aguantar su vela, lo cual no quiere decir que nos desentendamos de problemas que por su magnitud pueden superar las posibilidades de la financiación autonómica, pero en primer lugar son las comunidades autónomas las que deben hacer frente a estos problemas, por supuesto que con nuestra ayuda y nuestro apoyo, pero cada nivel de gobierno debe tener su responsabilidad.

Respecto a la petición de más recursos para la dependencia y la inmigración, vuelvo a insistir en que estamos hablando de 260 millones de euros. Es cierto que dicho así, 260 millones de euros no parece una cifra muy impresionante, pero si decimos que son 45.000 millones de pesetas posiblemente estamos pensando ya en cifras más significativas. En cualquier caso, en este tema al igual que en el anterior vuelvo a decir lo mismo. Si respetamos el principio de lealtad institucional en términos competenciales, estamos hablando de competencias básicas de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales, que son las que se encargan de las prestaciones de servicios y ya están llevando a cabo esfuerzos importantes en esta materia. Ello no quiere decir —vuelvo a repetir— que no nos consideremos

implicados; nos consideramos implicados pero tendremos que hacerlo dentro de un marco general. En el caso específico de la dependencia, nuestra aproximación tiene además un segundo elemento. Queremos conocer el contenido de la ley, y ya le avanzamos que por lo menos desde mi punto de vista la ley tendría que ser enormemente cuidadosa en la definición de los programas específicos de tal forma que consigamos dos cosas: en primer lugar, que el gasto no se desborde para que al final no tengamos que echar marcha atrás en algunas de nuestras ambiciones y, en segundo lugar, que el gasto se realice donde tiene que hacerse y en las mejores condiciones posibles. La existencia de programas específicos nos va a permitir controlar mejor el objetivo que pretendemos con cada gasto e incluso valorar si una prioridad frente a otra debe cambiarse o ampliarse en un momento u otro.

En políticas laborales han señalado que no se debe abaratar el despido y que se deben destinar más recursos a políticas sociales. Evidentemente ustedes son favorables a que se destinen más recursos a la política social, y que no se interprete lo que digo en otro sentido. Ambas cuestiones están en el debate del diálogo social y debemos esperar que se llegue a un acuerdo sobre las mismas. En este marco lógicamente el Gobierno pretende apoyar lo que allí se concrete. Sin embargo, también he de decirle algo que me parece importante. Cuando hablamos del problema del despido, es muy importante buscar el equilibrio adecuado entre el coste del mismo y la temporalidad porque, en caso contrario, estamos favoreciendo indebidamente a quien tiene un empleo fijo frente a los que tienen un empleo temporal. En ese sentido es importante buscar el equilibrio.

Respecto al I+D+i, dice que aumenta más el gasto financiero que el no financiero. Esto se debe a que el Gobierno quiere potenciar aquellas políticas que favorezcan la cooperación público-privada. Se ha considerado que el instrumento más adecuado es la concesión de préstamos. Cuando comparamos la situación de Europa con Estados Unidos vemos que, grosso modo, en ambas zonas hay un 3 por ciento de inversión en I+D respecto al PIB. La gran diferencia es que mientras en Europa más de dos puntos son públicos y menos de uno privados, en Estados Unidos la situación es exactamente la contraria, y los resultados finales son mejores en Estados Unidos que en Europa. ¿Por qué? Porque los investigadores tienen unas políticas más definidas en cuanto a la aplicación de ciertos objetivos. Y no estoy con esto diciendo que únicamente nos interese la investigación y desarrollo, que tiene una aplicación práctica, con rendimientos económicos, pero sí quiero decir que la investigación y desarrollo que al final genera más empleo y nos permite mayores posibilidades de crecimiento es aquella que puede ser utilizada también por la sociedad para llevar a cabo otro tipo de actividades.

El crecimiento de ayuda oficial al desarrollo a través del FAD, que es el instrumento tradicional, aumenta de forma sustancial. Su señoría dice que son ayudas que

hay que devolver. Hay que devolverlas pero en condiciones muy excepcionales, con altos periodos de carencia, con tipos de interés subvencionados, en muchos casos incluso cuando estamos hablando de los países de menor nivel de riqueza con posibilidades de condonación, así se ha hecho en el problema Hipi y así hemos tomado decisiones específicas, por ejemplo, una cifra muy importante, y precisamente vinculadas en parte a estos créditos FAD, aunque no solo, están previstos 400 millones de euros para condonar deuda a países en vías de desarrollo.

Por parte de Coalición Canaria se han planteado una serie de puntos de interés a los que me gustaría hacer referencia. Señor Rivero, usted dijo el año pasado que le gustaba del presupuesto la música pero no la letra. Estoy de acuerdo en que la economía de Canarias tiene algunas especialidades, y no solo estoy de acuerdo porque usted me lo ha dicho sino porque conoce bien que es un punto... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, por favor, hay un murmullo tan fuerte que no se oye bien. Les ruego que reduzcan el nivel de murmullo, si pueden.

Siga, señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Decía que es un punto que he tenido ocasión de experimentar y analizar personalmente durante muchos años. También estoy de acuerdo en otro punto que S.S. plantea y es que como siempre los recursos son insuficientes, por tanto tenemos que establecer prioridades. En todo caso, quiero hacer algunos comentarios muy rápidos sobre sus demandas.

Dice S.S. que nos alejamos de la convergencia media del Estado y propone una serie de medidas. En cuanto a diversificar la economía estamos de acuerdo, y también en avanzar más en I+D, en educación y en formación. Defensa de fondos europeos, defensa del REF, por supuesto, sin la menor duda, y seguiremos trabajando como siempre para mejorar la situación. En cuanto a poner en marcha programas específicos del Gobierno del Estado en Canarias en I+D+i, no sé cuál será el instrumento más adecuado, pero sin duda alguna es evidente que la especialidad canaria en este ámbito hay que tomarla en consideración a través de ésta u otra forma. En inmigración ha hecho referencia al plan firmado en junio con el Ministerio de Trabajo. Lógicamente el plan se cumplirá e imagino que los ministerios correspondientes han tomado en consideración la financiación precisa. La sanidad sin duda es un tema que siempre da lugar a demandas adicionales. Lo pactado en la última cumbre sobre el tema sanitario fue de acuerdo con ustedes, aunque no todas las partes respetaron lo pactado. Este es un punto sobre el que se podrá volver pero yo creo que cuando hablemos del tema sanitario. En infraestructuras, la ambición de llegar a la media en la legislatura está ahí, es una ambición importante. Su señoría

sabe que dadas las especificidades de Canarias este elemento tiene que interpretarse de forma correcta, y sí puedo decirle que los pasos para que los temas avancen van en la buena dirección. La negociación del convenio de carreteras va en la buena dirección y creo que seremos capaces de llegar a un acuerdo de carreteras para los próximos años. En cuanto a la financiación del tren ligero, estoy de acuerdo, dentro el convenio de transportes. La Autoridad Portuaria de Las Palmas es un tema que necesita análisis con calma y vamos a ver las dificultades que se plantean para intentar resolverlo. En cuanto a los temas de seguridad, el Plan integral de seguridad comprometido por el presidente del Gobierno se respetará.

Quiero hacer algún comentario adicional a los temas que se han planteado esta mañana por parte del BNG y por parte de la Chunta Aragonesista. En cuanto al BNG, la preocupación del señor Rodríguez es cómo mejorar la situación de Galicia dentro del contexto total. El señor Rodríguez nos dice que no está totalmente de acuerdo con algunos de los elementos macros y que no le gusta el superávit. Señor Rodríguez, el problema del superávit o el déficit es puramente instrumental. Si usted me dice que el superávit en sí mismo no es preocupante yo le diría que depende. Si prevemos que vamos a tener dificultades en el futuro, yo creo que dada la evolución de los tipos de interés, los problemas de envejecimiento de la población y la caída de fondos comunitarios, es una buena política reducir la deuda pública para tener más márgenes de actuación en el futuro y posiblemente nos podríamos entender. Y ya entiendo que siempre necesitamos más recursos porque siempre tenemos carencias y es imprescindible avanzar.

Su señoría ha puesto de relieve tres elementos por los que rechaza la enmienda a la totalidad, porque mejoran para Galicia las cifras, porque el contexto de negociación es mejor y porque usted no está de acuerdo con el todo vale que algunos grupos defienden. Su señoría tiene razón: mejoran claramente la situación para Galicia los presupuestos actuales. Su señoría me puede decir que aunque mejore no está satisfecho. Lo entiendo también perfectamente, pero no olvidemos que la inversión total del Estado en Galicia se incrementa este año en un 17 por ciento con respecto al año 2005 y esta tasa de crecimiento duplica prácticamente la del conjunto del país. Es un reflejo muy claro del compromiso que el Gobierno tiene con Galicia.

Las infraestructuras de transporte son las que van a recibir una mayor dotación presupuestaria y esta partida tiene un crecimiento del 37,3 por ciento respecto al año 2005. En términos de inversión por habitante —y este es un tema importante— su señoría ha dicho que todavía estamos por debajo de la media y es cierto. Sin embargo, este año ustedes se sitúan un 21 por ciento por encima de la media. Por tanto, yo diría que el esfuerzo que se realiza este año es importante. Su señoría me ha planteado una serie de problemas concretos de los que lógicamente podremos hablar y discutir a lo largo de la

tramitación presupuestaria para ver qué márgenes adicionales nos dan los 1.480 millones ahora previstos y aumentarlos en la dirección comentada.

Por último, al señor Labordeta, de Chunta Aragonesista, le diré que comparto algunas de sus preocupaciones y su aproximación a la necesidad de una opción que nos permita avanzar en investigación y en otra serie de temas. Los compromisos que existen para Zaragoza están ahí y el plan especial para Teruel sin duda alguna es un punto relevante, punto además al que quiero hacer una referencia. Teruel no es un tema nuevo; es un tema que tenemos pendiente casi desde que ingresamos en la Unión Europea, cuando como consecuencia del sistema de cálculo de las ayudas comunitarias en el famoso llamado NUTS II Teruel se incorporaba lógicamente a Aragón y se consideraba que era rico mientras que la comunidad colindante, que era la Comunidad valenciana, era pobre. Una contradicción de ese tipo es difícil de sostener cuando uno conoce la realidad. ¿Qué intentamos hacer con Aragón este año? Intentamos un crecimiento significativo en inversiones, el 10,2 por ciento. La inversión por habitante también supera a la media de este año. Aragón es este año la segunda comunidad autónoma con mayor inversión per cápita. Hay actuaciones específicas y S.S. se ha referido a alguna. Sin duda alguna la exposición de Zaragoza servirá de catalizador para el desarrollo de algunos proyectos de inversión. La mayor parte del incremento de la inversión provendrá de la inversión en infraestructuras, que registra un crecimiento del 9,5 por ciento, y entre ellas hay inversiones aeroportuarias y ferroviarias. Su señoría me ha hecho algunos comentarios sobre la diferente opción entre invertir más en Zaragoza o invertir en Monflorite y ha planteado algunos problemas específicos en los temas concretos de las alternativas de inversión en presas. No son temas a los que pueda dar yo una respuesta con mi conocimiento sobre los mismos, pero estoy seguro de que tanto la ministra de Fomento como la ministra de Medio Ambiente tomarán nota de sus comentarios para ver en qué momento podremos tomar en consideración sus puntos de vista y ver en qué medida las opciones planteadas son las óptimas o puede haber otras mejores.

En todo caso, muchas gracias a todos los grupos por su apoyo a los presupuestos del Gobierno, aunque soy perfectamente consciente de que todavía tenemos un largo camino por recorrer, y vamos a intentar recorrerlo de la mejor forma posible en las próximas semanas.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, aunque estamos en turno de fijación de posiciones y normalmente este turno no abre réplica, algunos grupos parlamentarios se han dirigido a esta Presidencia para solicitar un breve turno. La Presidencia entiende que es posible, en el bien entendido de que se acepta por la especialidad, la significación y la importancia del debate de presupuestos, pero el turno de fijación de posiciones no abrirá réplica cuando estemos debatiendo otro tipo de asuntos. Hago

esta precisión para que se entienda que esta breve réplica que va a abrir la Presidencia se debe a la importancia que tiene este debate en nuestro quehacer parlamentario.

Señor Rivero.

El señor **RIVERO BAUTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, le agradezco en nombre de mi grupo que la mayor parte de los asuntos que le hemos planteado hayan sido acogidos con receptividad, y que estemos de acuerdo en que sobre aquellas cosas que no están suficientemente recogidas en el proyecto de presupuestos que debatimos podamos buscar un punto de entendimiento a través del trámite de enmiendas, tratando de encontrar ese equilibrio necesario entre los recursos y las necesidades que tiene Canarias para avanzar hacia la media del conjunto del Estado. Hay que hacer un pequeño esfuerzo en sanidad. Sabemos que es muy complicado abrir el debate en torno al núcleo duro del reparto de los 1.677 millones de euros, pero sí queremos que se haga un esfuerzo con respecto a la bolsa —por llamarlo de alguna manera— contemplada para el fondo interinsular. Esos 55 millones de euros han sido distribuidos el 52 por ciento para Canarias y el 48 por ciento para Baleares y no respetan el acuerdo del año 2001 que tiene que ver con el peso de la población de cada uno de los archipiélagos. En ese sentido creemos que, si hay disposición, existen fórmulas para encontrar un punto razonable que permita a Canarias mejorar su financiación en el tema sanitario, que ha quedado muy por dejado de las expectativas y las necesidades que tiene.

Muchas gracias, señor presidente, señor vicepresidente, señoras y señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Señor presidente, intervendré brevemente.

Izquierda Verde, que lo conformamos Izquierda Unida e Iniciativa Verds, quiere darle importancia a este debate y así lo hicimos ayer, pese a que algunos estén encerrados en sus obsesiones y no agoten el tiempo, como no lo agotó el señor Rajoy, pero para nosotros este es un debate importante. Se lo decimos porque ayer situamos elementos que hoy ha respondido parcialmente. Valoramos el crecimiento en política social pero hay partidas manifiestamente mejorables. Por ejemplo, en materia de violencia de género tan solo hay 10 millones de euros, y además nos preocupa mucho la perspectiva ambiental y sostenible de este presupuesto. Ayer le decíamos que en el Ministerio de Fomento continúan con las políticas de autovías. Quiero hacerle unas preguntas. ¿Usted encuentra razonable que con una previsión de llegar incluso a 100 dólares el barril es normal que planteemos 6.000 nuevos kilómetros de autovías? ¿Usted encuentra razonable que el año pasado se dijera que el

ferrocarril tenía que ser una prioridad y que este año se destinen a cercanías seis millones de euros menos? Nosotros no. Por eso a mi grupo le preocupa mucho precisamente la perspectiva sostenible del presupuesto, entendiendo que las inversiones en I+D, en infraestructuras, tienen que redundar en un modelo sólido y sostenible de nuestro crecimiento. Sin embargo, el enfoque de algunas de estas inversiones redundan en el modelo de crecimiento basado en el cemento, en el ladrillo, en la construcción, en pilares muy poco sólidos, y por tanto este es un elemento que nos preocupa.

Segundo elemento. En política social le ponía un ejemplo, pero le voy a poner otro. Nosotros pensamos que los 100 millones para dependencia no son suficientes, ya que la ley se va a aprobar este año y vamos a tener que desarrollar una unidad de evaluación, así como apoyar las unidades de atención a la dependencia y otras muchas otras políticas. La principal ley de esta legislatura no puede contar solo con 100 millones de euros este año, sino que necesita una base mucho más sólida que dichos 100 millones.

Tercer elemento, transparencia. Mi grupo presentó el año pasado una enmienda que ha permitido que las sociedades estatales tengan este año pormenorizado el gasto. Pues bien, Izquierda Verde planteó el año pasado, y este año lo vuelve a hacer, la Oficina Presupuestaria; por supuesto que depende de la voluntad de la Cámara, pero quien primero tiene que tener la voluntad de detallar los gastos y la ejecución es el ministerio, para que en definitiva se proporcione instrumentos al Parlamento para poder fiscalizar esa ejecución. Por tanto, la primera responsabilidad de la Oficina Presupuestaria es suya. Por otra parte, cuando a nosotros a veces nos consideran —sabemos que usted no lo hace— como la brigada del gasto, he de decir que nosotros no solo queremos ser la brigada del gasto, sino que también queremos redistribuir los ingresos. ¿Y qué significa esto? Se lo trasladábamos ayer. Significa hacer una política fiscal distinta, llevar a cabo la lucha contra el fraude con una ley concreta —le emplazamos a ello— que se pueda tramitar en la Cámara, una política de gasto que nos equipare a la media de la Unión Europea. Señor Solbes, el diferencial tanto en gasto social como en ingresos con Europa es de seis puntos, por lo que nosotros queremos más gasto social. En este presupuesto hay margen para que haya más gasto social y sabemos que en el futuro, con una política fiscal diferente, nos equipararemos a Europa, si somos una mayoría de izquierdas, también en gasto social.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señor Herrera.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Voy a intervenir brevísimamente, señor presidente.

Quiero decirle al señor Solbes, al vicepresidente del Gobierno, que yo ya reconocí la existencia de un mejor comportamiento de las inversiones en el caso de Galicia, pero que se trata de un problema que tenemos desde hace tres años, prácticamente desde el año 2003, con el efecto *Prestige*. Lógicamente, si una comunidad autónoma está situada entre el 2,3 y el 3,8 por ciento de la inversión total del Estado español y alcanza ahora el 5,8 por ciento, mejora sensiblemente. Sin embargo, quiero manifestar que seguimos estando en el sexto lugar del ranking por inversión en cifras absolutas, por detrás incluso de Castilla y León, una constante en todos los presupuestos desde que hemos mejorado sensiblemente, lo cual quiere decir que, desde este punto de partida, no es suficiente no solo para encarar grandes promesas de futuro, sino ni siquiera para encarar las obras que están en marcha con un horizonte temporal aceptable. Ahí es donde le ruego que realicen un cierto examen de conciencia, porque en Galicia se puede racionalizar el debate político en relación con los presupuestos si la sociedad comprueba que las cosas que se hacen se realizan en debido tiempo y forma. Ahora, si lo que se está haciendo va con una lentitud pasmosa y encima interfieren campañas propagandísticas desafortunadas, realmente es muy difícil poner orden y tener un criterio medianamente sensato en este aspecto. Por eso valoro positivamente esta situación en la medida en que nos puede dar pie a incidir en la racionalización y en la mejora relativa. En una palabra, creo que si el año que viene nos movemos con este ritmo inversor y aumentamos los presupuestos algo más del 12 por ciento para el próximo año, podríamos entrar en una escalada muy positiva para nuestro país.

Por último, señor Solbes, no creo que la mejor manera de enfrentar la ausencia de fondos comunitarios sea con una política de superávit. Porque con el superávit pensado así, si no es precisamente a través de un cambio de política económica en el que la Administración pública tenga un papel relevante, va a ser muy difícil enfrentar el futuro; y por supuesto también hace falta otra política fiscal y otra política de impulso de los sectores productivos. En definitiva, le diría que el superávit puede garantizar solamente la permanencia de una cierta política dos o tres años más, pero no es una garantía en el sentido de estabilidad duradera.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rodríguez. Señor Labordeta, por favor.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Gracias, señor presidente.

Señor Solbes, durante su contestación usted ha incidido, como yo también en mi pregunta, sobre la situación de un territorio que es Teruel. Usted ha reconocido que durante 10 años algunos territorios de España, como por ejemplo Valencia, recibían una ayuda de la Unión Europea, y desgraciadamente Teruel, por estar dentro del contexto de Zaragoza que pasaba el superávit, no tenía

esta ayuda, lo que era tremendamente desastroso para muchos turolenses que tenían que emigrar a Valencia, porque no tenían trabajo en su tierra, tenían problemas económicos y se marchaban a un territorio que estaba siendo ayudado por la Unión Europea. Sé que es complicado, pero quiero insistir en pedirle que en este plan especial que el Gobierno está preparando para el próximo Consejo de Ministros, tuvieran ustedes en cuenta esta situación por la que ha pasado Teruel durante muchos años, porque para nosotros, para los aragoneses, Teruel es un territorio fundamental que necesita una ayuda económica, y esperamos que ese plan especial, que está creando por una parte desesperanza y por otra parte esperanza, saliera adelante con una ventaja fundamentalmente para aquellos que tienen esperanza en el plan especial y que los que están desesperanzados y poniendo piedras en las ruedas de la carreta se quedaran fuera de juego. Por eso, señor vicepresidente, le pido que en la reunión que tengan ustedes sobre el plan especial se acuerde de esos 10 años en los que Teruel ha perdido, por culpa de esta falta de ayuda de la Unión Europea, una cantidad enorme de población y, sobre todo, ha perdido muchas infraestructuras que podría tener.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Labordeta. Tiene la palabra el señor Azpiazu, del Grupo Vasco.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, agradezco hoy especialmente la explicación y el esfuerzo que ha hecho por responder al Grupo Parlamentario Vasco. Además coincidido en muchas de las explicaciones que usted ha dado esta mañana. Desde el Grupo Parlamentario Vasco creemos sinceramente, al igual que usted ha mencionado, que el acuerdo es mejor que el desacuerdo, que es un valor en sí mismo y que, a partir de ahora, la normalidad institucional es la que tiene que presidir las relaciones. Por tanto, celebramos la vuelta a esta normalidad, es mejor hablar antes que romper cualquier tipo de relación institucional.

No coincidido, lógicamente, en la percepción que tiene usted en relación con las inversiones en Euskadi, le facilité unos datos, pero este no es el momento para ahondar otra vez en la misma información. Efectivamente es mala práctica que se presupuesten cifras que luego no se vayan a ejecutar, es mejor hacer un buen esfuerzo para presupuestar lo más ajustado posible, con las variaciones normales que un presupuesto debe cumplir, pero desde luego, nuestro grupo le pediría que lo que presupueste el ADIF, al menos en lo que respecta a la Y ferroviaria vasca, se pueda ejecutar el año que viene sin mayores problemas.

Le agradezco, y además me parece enormemente importante, que usted haya entrado en el debate de lo que yo venía denominando la reforma del gasto público: hablar de la calidad del gasto público y hablar de la

eficiencia y la eficacia del gasto público. Reconocer que este es un debate importante creemos que es un paso significativo, y podremos discutir sobre estas cuestiones en otros debates presupuestarios, y también al margen de debates presupuestarios. Le agradezco de nuevo las explicaciones que nos ha dado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rivero, soy consciente del problema que se ha planteado en la distribución del gasto sanitario. No sé cuál es la solución, el problema está ahí. Evidentemente, el tema sanitario deberíamos haberlo visto en el bloque sanitario. No ha podido ser. Tomo nota del problema; desgraciadamente, no le puedo dar todavía la solución.

Señor Herrera, aprovechando que le tengo aquí a mi lado, voy a hacerle algún comentario, en primer lugar, en cuanto a la política medioambiental y la sostenibilidad. Usted plantea una situación hipotética, que esperamos que no se convierta en realidad, y es qué sucede si llegamos a los cien euros barril —yo ni siquiera pretendería euros, dejémoslo en dólares. ¿Es coherente con la política de infraestructuras que estamos llevando a cabo? Me conformaría con unos sesenta dólares barril, que ya es una situación bastante compleja y difícil. Es cierto que a medio y a largo plazo las opciones que usted plantea son las deseables y las correctas. A corto plazo, sin embargo, hay un punto muy importante: el 95 por ciento de los viajes que se producen en este país son por carretera y el 5 por ciento son por ferrocarril. El problema es cómo ir cambiando esa tendencia. Lo tenemos que hacer de forma progresiva y por tanto no se puede cambiar de la noche a la mañana. Puedo estar de acuerdo en que podemos poner más énfasis, porque yo soy de los que considera que el ferrocarril tradicional es uno de los elementos al que deberíamos dar clara prioridad, pero sobre esto tendríamos que hablar más en profundidad.

En cuanto a política social dice usted que cien millones son pocos para la dependencia, no son suficientes. Vuelvo a insistir, en primer lugar, en que la dependencia es hoy competencia de comunidades autónomas y ayuntamientos y, en segundo lugar, es cierto que no tenemos aprobada la ley de dependencia. Espero que la tendremos más o menos a mitad del año o para el segundo semestre, y ese será el momento en el que tengamos que ponerla en marcha. Mientras tanto deberíamos ir aportando algún dinero para poner en marcha los procedimientos, para ir reflexionando sobre los programas y para ir viendo qué es lo que vamos a poner en funcionamiento. La gran aportación tendrá que hacerse en un esquema convenido en el que el Estado tendrá que poner bastante más dinero, y se tendrá que reflejar en el presupuesto del año que viene, qué duda cabe, en el que

las administraciones competentes en este tipo de responsabilidades también tendrán que hacer aportación, así como los utilizadores del sistema —me parece un tema muy importante— en aquellos casos en que puedan llevar a cabo aportaciones de acuerdo con su situación financiera.

En cuanto al problema sobre la Oficina Presupuestaria en el Parlamento, no tengo nada en contra. Simplemente planteo un problema de oportunidad. ¿Es mejor hacerla ahora o dentro del Reglamento del Congreso? Yo creo que es mejor dentro del Reglamento. Pero eso no impide lo que S.S. planteaba, que es que mientras tanto se dé más información. Sin duda alguna, la que usted quiera; no hay ningún problema por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, y especialmente de la Secretaría de Estado de Hacienda por facilitarle las informaciones que ustedes consideren pertinentes. Hoy en día ya se facilita mucha información. se publica en la web del ministerio mucha información, pero si hace falta dar más, adelante.

Hay un tema que no es del debate de hoy. Ustedes dicen: No somos la brigada del gasto, también queremos redistribución de ingresos. Su señoría plantea un tema que en una primera aproximación es atractivo, pero estoy seguro que, si tenemos tiempo de profundizar en él, verá algunas diferencias. Su señoría dice: Tenemos seis puntos de ingresos por debajo de la media europea; tengamos seis puntos más de ingresos y seis puntos más de gastos, porque esto nos aproximaría a las medias europeas. Eso está bien en teoría, pero dentro de un proceso de globalización tiene un ligero problema, que es el impacto en términos de competitividad y empleo. Por tanto, hay que analizar el tema en su conjunto mucho antes de tomar una decisión tan arriesgada como esa. Mantener el compromiso de gasto público en los niveles actuales y hacerlo mucho más eficiente, intentando privilegiar las políticas de tipo social, me parece una vía más segura y apropiada.

Señor Rodríguez, estamos de acuerdo en un punto fundamental. No estamos de acuerdo en la situación de Galicia en estos momentos, pero sí estamos de acuerdo en que el presupuesto de este año ayuda a mejorarla. Evidentemente, vamos a encarar el tema con toda la ambición necesaria. Por supuesto, no es nuestra intención llevar a cabo una operación anual, sino llevar a cabo una operación más permanente. Espero que esto tranquilice su preocupación por los presupuestos futuros en ese sentido.

Respecto a los fondos comunitarios, me pregunta como el señor Herrera, si el superávit funciona o no funciona. Sí, funciona de la forma siguiente, y lo va a entender usted enseguida: un superávit actual me permite reducir la deuda; en la medida en que dispongo de menos deuda, tengo menores pagos por intereses. Cualquiera que haya analizado con calma el presupuesto de este año verá que el margen de maniobra que nos da la caída de intereses equivale a más del 30 por ciento del gasto procedente de otros orígenes. Evidentemente, si esto es

así, la situación actual de superávit nos va a permitir tener déficit futuros. Piense usted que medio punto de déficit futuro supone 5.000 millones de euros al año, que es lo que nos permitirá suplir la falta de ingresos procedentes de las transferencias comunitarias. Si fuéramos demasiado lejos en la política de deuda pública, en el futuro tendríamos unos costes en intereses equivalentes a lo que ahora nos estamos ahorrando y, en consecuencia, entraríamos en una situación de grave dificultad. Por eso es importante llevar a cabo durante estos años una política saneada, porque lo podemos hacer con una política de gasto razonable, y guardar nuestras reservas no solo para los problemas de fondos comunitarios, sino también para los problemas que sin duda alguna va a plantear el envejecimiento de la población, que van a afectar a la dependencia y a otras políticas que son fundamentales cara al futuro.

Al señor Labordeta le diría que tiene todo mi apoyo en cuanto al Plan Teruel. Soy perfectamente consciente del problema. Yo estoy más bien en el grupo de aquellos que tienen esperanza, no en el de aquellos que no la tienen. En ese sentido, evidentemente, tomo en consideración sus comentarios.

En cuanto al Grupo Parlamentario Vasco, comparto totalmente la tesis de que es mejor trabajar de acuerdo que trabajar en desacuerdo. Coincido en que es bueno que esos acuerdos nos permitan avanzar en la buena dirección. Estoy convencido de que vamos a impulsar la Y vasca a partir de ahora y me gustaría que la ejecución fuera lo más rápida posible, para beneficio de todos.

En cuanto al problema de eficacia del gasto, siempre tendrá en mí un aliado. Es un tema fundamental a medio y largo plazo. El mismo gasto, utilizado de forma mucho más eficiente —y se puede hacer— nos daría seguramente recursos que hoy son difíciles de prever y que nos permitirían resolver gran parte de los problemas que tenemos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor vicepresidente.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, tiene la palabra el señor Pérez Rubalcaba.

El señor **PÉREZ RUBALCABA:** Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor presidente del Gobierno, señor vicepresidente y ministro de Economía y Hacienda, subo a esta tribuna para exponer la posición del Grupo Parlamentario Socialista en relación con el debate que nos ha ocupado en la tarde de ayer y en la mañana de hoy que es el de las enmiendas a la totalidad del proyecto de presupuestos para el año 2006. Señor vicepresidente, la conclusión que inicialmente quiero manifestar, que es la que podría extraer cualquiera que hubiera seguido el debate que hemos tenido ayer y hoy en relación con los presupuestos, es que se trata de unos

presupuestos excelentes. (**Rumores.**) Sí, señorías, unos presupuestos excelentes y me explicaré.

El primer partido de la oposición pura y sencillamente ha renunciado a hacer el debate. Ha dado el partido por perdido, como le gustaría decir al señor Rajoy, y directamente no se ha presentado. El discurso del señor Rajoy pasará a los anales de esta Cámara por ser el discurso en el que menos se ha hablado de presupuestos en un debate de presupuestos por parte del líder de la oposición. (**Aplausos.**) Nunca un líder de la oposición dijo menos en un debate de presupuestos sobre presupuestos. Algunas tediosas vaguedades sobre macroeconomía, algunas negras predicciones sobre el futuro de nuestra economía —en esto el discurso fue calcado al del año pasado— y eso sí, mucho estatuto, o por decirlo mejor: muchas mentiras sobre el estatuto. (**Aplausos.**) Es curioso que por la mañana en la Junta de Portavoces los señores del Partido Popular defendieran con uñas y dientes que no celebráramos aquí el día 2 un Pleno para discutir el proyecto de reforma del estatuto de Cataluña y por la tarde, en lugar de hablar de los Presupuestos Generales del Estado, hablaran del estatuto; es francamente curioso. (**Aplausos.**)

La verdad es que nosotros, los socialistas, no venimos aquí a hablar del estatuto —y yo no lo haré durante mucho tiempo—, pero ya que los señores del Partido Popular han traído el debate a esta Cámara voy a permitirle decir algunas cosas. La primera la dijo ayer el señor Duran i Lleida y es que afirmar desde esta tribuna que si se aprobara el estatuto en lo que se refiere a la parte económica —cosa que ya les digo que no va a suceder— se suprimiría el Ministerio de Economía y Hacienda es pura y sencillamente una patraña. (**Aplausos.—El señor presidente del Gobierno: ¡Muy bien!**) Lo dijo el señor Duran i Lleida y lo sostengo yo hoy aquí: si se aprobara como viene —que insisto no se hará—, tampoco desaparecería el Ministerio de Economía y Hacienda. Es una patraña para asustar a la gente. Construir un discurso sobre la base de una patraña, cuando además se habla de Presupuestos Generales del Estado, es propio de alguien a quien le gustan las trampas. (**Aplausos.**)

Por cierto, señores del Partido Popular, ya que hablan del estatuto, para cuándo el recurso de amparo al Tribunal Constitucional. Los señores del Partido Popular sostienen que en esta Cámara no podemos discutir el día 2 el proyecto de reforma del estatuto porque se trata de una reforma constitucional encubierta, y como la Mesa del Congreso y la Junta de Portavoces no les ha dado la razón anunciaron un recursos de amparo ante el Tribunal Constitucional. Mi pregunta es: ¿cuándo lo van a presentar? Y no es una pregunta que tenga poca importancia porque en el debate sobre el Plan Ibarretxe el Partido Nacionalista Vasco, como bien le recordó su portavoz ayer en la Junta de Portavoces al señor Zaplana, se encontraba en una situación bastante parecida. No estaba de acuerdo en que el Plan Ibarretxe se discutiera en este Pleno y como la Cámara, la Mesa y la Junta de

Portavoces, decidió discutirlo en este Pleno el Partido Nacionalista Vasco y Eusko Alkartasuna recurrieron en amparo al Tribunal Constitucional. Y el Tribunal Constitucional, desde un día como hoy hasta un día como el martes que se celebraba el debate en este Pleno, falló en contra de las pretensiones del Partido Nacionalista Vasco y el debate se celebró. Mi pregunta es: ¿por qué no hace lo mismo el Partido Popular? ¿Por qué no van hoy con su recurso de amparo al Tribunal Constitucional para que el tribunal pueda hacer lo mismo que hizo cuando el Partido Nacionalista Vasco, es decir, pronunciarse antes del día 2, antes de que tengamos aquí este debate? ¿Por qué no lo hacen? Yo entiendo que andan muy apurados, de pueblo en pueblo, de comunidad en comunidad, incendiando España con su discurso. **(Aplausos.)** Si el problema es hacer el recurso, se lo hacemos nosotros porque es muy fácil puesto que han puesto los argumentos encima de la mesa, basta con firmarlo. La pregunta relevante entonces es: ¿por qué no van hoy? ¿Por qué el señor Zaplana dice por los pasillos: no, el jueves o el viernes? Jueves y viernes, lunes, martes fiesta... ¿Por qué no van hoy? ¿Por qué no lo hacen hoy? Se lo voy a decir: no van porque no quieren llegar aquí el día 2 con un recurso fallado en contra. **(Aplausos.)** No van, señoras y señores diputados, porque hasta un estudiante de primero de Derecho sabe algo elemental y es que una ley por muy inconstitucional que sea nunca puede ser una reforma constitucional. Lo saben. En definitiva, no van porque toda esta campaña publicitaria que están montando es pura y sencillamente una burda patraña. Por eso no van. Porque no quieren llegar al día 2 con ese tema resuelto y, si no, háganlo. Vayan esta tarde. Les hacemos el recurso nosotros. Vayan esta misma tarde. **(Aplausos.)**

Les voy a decir otra cosa: al Partido Popular le gusta dar lecciones permanentes sobre la constitucionalidad y sobre las reglas del juego y es muy importante que aprendan las reglas del juego. Que aprendan, por ejemplo, a discutir dónde y cuándo se debe discutir, porque se han pasado unos días discutiendo el estatuto en todos los sitios menos donde hay que discutir, en los ayuntamientos, en las comunidades, no en el Parlamento. Aquí, no. Ayer lo hicieron en el Pleno de presupuestos en lugar de hacerlo en el Pleno del día 2. Hay que cumplir las reglas del juego. Esa es la Constitución. Se debate la propuesta que ha hecho el Parlamento de Cataluña, por respeto al Parlamento de Cataluña y porque son las reglas del juego, aquí en el Pleno del Congreso y, si no están de acuerdo, que vayan al Tribunal Constitucional a reclamar sus derechos.

Pero, en fin, mi argumento es que, aparte de que tienen una pasión, como se ha recordado esta mañana aquí, por el estatuto y por su reforma, es que tenían muy pocos datos, muy pocas maneras de entrarle al presupuesto. Por eso hablaron del estatuto. No hablaron del presupuesto porque es verdad, señor vicepresidente Económico del Gobierno, que estos presupuestos son muy difíciles de atacar. No sabían por donde meterles mano.

Por esa razón, en lugar de hablar del presupuesto, hablaron de su reforma estatutaria, de esta que tanto les apasiona.

Son unos excelentes presupuestos por alguna razón más que se ha puesto de manifiesto aquí en este debate, como decía al principio de mi intervención, porque es verdad que en la historia de la Cámara, seguramente junto al discurso de la oposición del señor Rajoy que, como decía el señor Herrera, ni siquiera consumió su turno —en tiempo, me refiero— es probablemente el caso en el que un Gobierno sin mayoría absoluta encuentra más apoyo inicial para unos presupuestos; apoyo inicial entendido por grupos y votos que van a rechazar las pocas enmiendas a la totalidad que se han presentado. Cinco grupos, más una parte del Grupo Mixto, ocho siglas políticas y casi 190 diputados, depende de los que finalmente asistan hoy, van a rechazar las enmiendas a la totalidad. Por tanto, algo tienen estos presupuestos cuando ni el líder de la oposición es capaz de decir una sola cosa negativa de ellos, ni encuentran el apoyo inicial a esas enmiendas a la totalidad, a cuya votación vamos a asistir esta mañana. Son, señor Solbes, unos excelentes presupuestos. Y lo son, porque son rigurosos y equilibrados, porque son sociales, porque son justos y también necesarios, justos y necesarios, por esos son unos excelentes presupuestos. **(Aplausos.)**

Veamos: son rigurosos y equilibrados porque, aun deflactando la tarifa del IRPF por segundo año consecutivo, cosa que el PP no hizo, al final van a permitir que el conjunto de las administraciones públicas tengan superávit, un 0,2 por ciento. Yo añado un 0,2 por ciento, al menos. Son rigurosos y equilibrados porque van a permitir que nuestra deuda nacional baje hasta un 43 por ciento de nuestra riqueza, algo que, como dijo el vicepresidente Económico del Gobierno, tiene mucho sentido y que la gente lo entiende bien. Es ahorrar ahora por si las cosas vienen peor dadas más adelante. Son rigurosos y equilibrados. Son sociales porque van a permitir que más de dos millones de pensionistas vean cómo sus pensiones suben por segundo año consecutivo muy por encima de la inflación, porque van a permitir que haya en nuestro país 40.000 becarios más, porque van a asegurar la gratuidad del segundo ciclo de la educación infantil para 300.000 familias, porque van a permitir la construcción de 74.000 viviendas protegidas para la venta y de 47.000 más para el alquiler, porque recogen un fondo de 122 millones de euros para garantizar la integración social de la inmigración y de 100 millones de euros para programas de atención a la dependencia. Presupuestos sociales, pues, porque el gasto social se incrementa en un 8,1 por ciento y porque por segunda también, el año pasado fue la primera, van a superar el 50 por ciento del conjunto de los gastos que se presupuestan. Son justos, señorías, en el siguiente sentido, porque las inversiones van dirigidas a aquellas comunidades autónomas que más lo necesitan: las que tienen necesidades de agua y las que tienen necesidades de infraestructuras, es decir, el levante, Castilla-La Mancha y el nordeste.

Son presupuestos justos también porque los créditos de ayuda al desarrollo van a crecer un 32 por ciento, precisamente para salvar el retraso en el que nos sumieron en materia de cooperación al desarrollo los años de presupuestos del Partido Popular. Y son necesarios porque atienden lo que hoy entendemos que es la necesidad fundamental de nuestra economía, que es la mejora de la productividad; por eso crece la I+D+i más de un 30 por ciento —probablemente un crecimiento único en la Europa comunitaria—; por eso crece la educación un 16 por ciento; por eso la dotación en infraestructuras va a subir por encima del 12 por ciento: educación, infraestructuras e investigación para mejorar nuestra productividad. En resumen, son necesarios también. Por todo ello mi grupo va a sumar sus votos a Esquerra Republicana de Catalunya, al Partido Nacionalista Vasco, a Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, a Coalición Canaria, al Bloque Nacionalista Galego y a la Chunta Aragonesista para rechazar las enmiendas a la totalidad a estos presupuestos.

Ayer por la tarde asistimos aquí a un debate sobre las previsiones presupuestarias. El año pasado también fue así y además los protagonistas fueron los mismos: el señor Rajoy y el señor Solbes. Es verdad, fíjense, que el señor Rajoy acertó cuando dijo que las previsiones presupuestarias del Gobierno no se iban a cumplir. Acertó porque el crecimiento actual de nuestra economía es de un 3,4 por ciento y las previsiones del señor Solbes eran de un 2,9 por ciento. Acertó el señor Rajoy. **(Aplausos.)** Acertó, es verdad, porque se preveía entonces que el crecimiento del empleo fuera del 2 por ciento y está creciendo muy por encima del 3 por ciento. Acertó también el señor Rajoy porque el señor Solbes nos trajo un presupuesto en el que se preveía que las inversiones de equipo crecerían un 4 y lo están haciendo al 8 por ciento. Incluso en los ingresos, que el señor Rajoy dijo aquí desde esta tribuna el año pasado ... **(Un señor diputado: ¡No está!)** No está, ya. Da igual, lo oye fuera. **(Risas.)** Como decía, incluso en los ingresos, que el señor Rajoy dijo aquí que iba a tener que cuadrarlos el señor Solbes a martillazos —expresión literal muy del señor Rajoy— y hoy están 4.500 millones por encima de lo presupuestado. Es verdad. Por tanto, señor Solbes, le rogaría desde esta tribuna que se equivoque también este año, porque, así, si se equivoca, habrá más de 460.000 empleos, que son los que se prevé crear en este presupuesto, y probablemente creceremos por encima del 3,3, que es la previsión presupuestaria para este año. Equivóquese usted otra vez, señor Solbes, para bien, como el año pasado, para mejor, y de paso así le daremos la razón en algo al señor Rajoy. **(Risas.)**

Es cierto también que nuestra economía —y se ha puesto de manifiesto en este debate— tiene un problema de déficit por cuenta corriente. Es verdad que el debate ha permitido conocer las razones que el Gobierno entiende que están debajo de este déficit por cuenta corriente, que en parte, solo en parte, tienen que ver con un déficit de crecimiento de la zona euro, que es adonde

nuestro país exporta más; por tanto se produce un descenso de la demanda de nuestros principales importadores, aunque también existen otras razones. Asimismo es cierto que el debate nos ha permitido conocer qué piensa el Gobierno de este déficit en un marco de estabilidad, el de la unión económica y monetaria, que establece sustanciales distancias con los déficit que conocimos anteriormente, y sobre todo qué piensa el Gobierno sobre el déficit y su financiación, que es que este déficit se puede financiar.

Es importante también que hayamos podido conocer las políticas que el Gobierno va a poner en marcha para corregir la inflación, que sobre todo en el último mes creció de manera importante debido básicamente a los productos energéticos, si bien es cierto que en el debate hemos podido conocer que la inflación subyacente está en un 2,5 por ciento, es decir, muy por debajo de la inflación, y esto se está produciendo desde hace 18 meses. En suma, es un buen presupuesto para una economía que lejos de desacelerar su crecimiento, como se nos dijo aquí desde esta tribuna el año pasado, lo ha incrementado y, con él, la tasa de creación de empleo.

Ya el año pasado —lo decía antes— proyectó el señor Rajoy sobre nuestro futuro económico sus más negros presagios. Se equivocó y, a falta de datos macroeconómicos o microeconómicos de los que echar mano, recurrió a datos sociológicos, algo que por cierto un buen conocedor de las encuestas como el señor Rajoy nunca debía haber hecho, porque todo el mundo sabe cuál es el comportamiento de los ciudadanos cuando se les pregunta por la situación económica o más concretamente por su situación económica. Por ejemplo, el año 2000 la economía española creció al 5 por ciento y sin embargo en el barómetro de enero de 2001 eran cinco puntos más los españoles que pensaban que la economía iba mal que aquellos que pensaban que la economía iba bien. Ese dato que manejó ayer el señor Rajoy es, por tanto, cualquier cosa menos fiable en un debate presupuestario y vuelve a poner de manifiesto lo que les decía, y es que tenían muy poco que decir y, a falta de datos, se fueron a la herencia recibida. Vinieron a decir, a pesar de que la economía española crece más que cuando se fueron los señores del PP y crea más empleo, que todo se produce por lo que ellos dejaron cuando abandonaron el poder. Y en esto de la LHR, la herencia recibida **(Risas.)**, la verdad es que yo a los señores del PP les aconsejaría ser un poco más cuidadosos, porque es cierto que tanto el vicepresidente económico como el propio presidente del Gobierno han dicho aquí, desde esta tribuna, que la economía que nos encontramos los socialistas cuando el Gobierno socialista llegó al poder tenía claroscuros. Es cierto que crecía, menos de lo que crece ahora. Es cierto que creaba empleo, mucho menos de lo que crea ahora. Pero no es menos cierto que tenía debajo de las alfombras unos cuantos PPs. No me refiero a militantes del PP escondidos, no; me refiero a pufos populares. **(Aplausos.)** Y esos pufos los estamos pagando en los presupuestos de 2005 y de 2006 y conviene que

cuando se hable de la herencia recibida se recuerden también: deuda de Radiotelevisión Española, deuda de Renfe, deuda de Andalucía que hubo que pagar; multa, por no decir multazo, del lino; un rosario de deudas que se ha completado últimamente con una sentencia del Tribunal de Estrasburgo que va a costar a las arcas públicas unos cuantos cientos de miles de millones de las antiguas pesetas, cuando, por cierto, esta Cámara supongo que podrá discutir que los técnicos del Ministerio de Economía y Hacienda ya le dijeron al Gobierno del PP que no siguiera recaudando el IVA así, que íbamos a perder en Estrasburgo, como finalmente ha sido. ¿Saben, señorías, estos pufos populares cuánto suponen, en números redondos, sin contar lo del IVA, que —repito— serán cientos de miles de millones de las antiguas pesetas? Aproximadamente 15.000 millones de euros, casi tres billones de las antiguas pesetas, que estamos pagando en los presupuestos de 2005 y en los presupuestos de 2006. Eso también es parte de la herencia recibida.

Voy terminando ya. Vamos a votar en contra de las enmiendas a la totalidad por las razones que vengo exponiendo. Fíjense que todas ellas podrían tener un denominador común y es los ciudadanos. A ellos van dirigidos estos presupuestos y ellos son los grandes olvidados del debate del señor Rajoy aquí ayer; no habló nunca de los ciudadanos, aunque es verdad que eso, que el señor Rajoy no hiciera mención de los ciudadanos, nos permitió olvidar las declaraciones con las que nos sorprendieron los responsables económicos del PP y también los políticos —el señor Zaplana, hoy también ausente en este debate— cuando salieron los presupuestos —la hemeroteca está ahí—. Dijeron que eran unos presupuestos injustos para las familias, que perjudicaban a las familias y que perjudicaban a los ciudadanos, algo tan falso como incomprensible, algo así como afirmar que subir las pensiones a los pensionistas perjudica a los pensionistas, o que aumentar el número de becas perjudica a los becarios, o que poder acceder a una vivienda perjudica a las familias que acceden a las viviendas; algo así como afirmar que los ciudadanos que van a ver mejorada su seguridad porque crecen los presupuestos de la Guardia Civil y de la Policía en un 12 por ciento van a ser los perjudicados de este presupuesto, o que lo van a ser aquellos ciudadanos que recurran a la justicia, que también va a crecer un 12 por ciento en estos presupuestos y razonablemente va a funcionar mejor. Falso e incomprensible, como incomprensible es, por cierto, que el señor Rajoy ayer no hablara aquí de los dinerillos de la sanidad. ¿Se acuerdan de los dinerillos de la sanidad? Ayer no hubo ni sanidad ni dinerillos. **(Aplausos.)**

Dos consideraciones finales. Hemos negociado los presupuestos que hoy discutimos con los distintos grupos de esta Cámara. Es verdad que la negociación, como se ha recordado aquí, no ha terminado y ahora seguiremos negociando las enmiendas. Ya les puedo anunciar que si las cosas van como todos queremos que vayan, estos

presupuestos tendrán más apoyo político que los del año pasado. Y si es verdad que los presupuestos son la ley más importante del año, que lo son, y si es verdad que marcan de alguna manera la estabilidad del Gobierno, que la marcan, podemos decir que este Gobierno hoy tiene más apoyo presupuestario, y por tanto más estabilidad política para desarrollar su trabajo, por parte de esta Cámara. Como sucedió en el ejercicio del año pasado, trataremos de mejorar con el trámite de enmiendas el contenido de los presupuestos y lo vamos a hacer con un vector que es el que une a los grupos que vienen apoyando al Gobierno en esta legislatura, que es la preocupación por el carácter social de los presupuestos. Así ya les anuncio que mejoraremos los créditos destinados a la integración social de los inmigrantes, que mejoraremos también los créditos destinados a atender a las personas dependientes, que incrementaremos los créditos destinados a educación, a esa educación de la que ayer, sí, habló algo el señor Rajoy olvidando que esa Ley... **(Varios señores diputados: ¡No está!)** Ya, ya, si da igual, no os preocupéis. **(Risas.)** Como decía, olvidando que esa Ley de calidad que tanto añoran y que se acuerdan que discutimos en esta Cámara vino sin memoria económica, sin un solo euro, a diferencia de la LOE, cuya discusión no ha empezado y ya tiene compromisos presupuestarios este año. Mejoraremos la educación, mejoraremos también algunas inversiones. Nos preocuparemos de algunos aspectos de la economía productiva que ocuparon ayer los discursos de los grupos parlamentarios que creo que finalmente apoyarán este presupuesto. Nos preocuparemos del medio ambiente, en concreto de nuestros montes. Mejoraremos, pues, a lo largo del trámite de enmiendas estos presupuestos que ya de por sí son, a mi juicio y a juicio de mi grupo, excelentes.

Termino, ahora sí que sí. A la economía, señorías, le pasa lo mismo que a los políticos, crece cuando hay confianza. La economía crece cuando hay confianza en los agentes sociales y en los agentes económicos, cuando los agentes sociales y económicos confían en la política económica, y los políticos mejoramos y crecemos cuando nuestras propuestas generan confianza. Desde esta perspectiva, hay que reconocer que estos presupuestos también son positivos, porque el debate de ayer y de hoy y el que vamos a tener en los próximos meses hasta aprobarlos en diciembre definitivamente ha permitido poner encima de la mesa un conjunto de políticas económicas del Gobierno que van a mejorar la confianza de los agentes económicos y sociales, confianza que por cierto se convalida día a día y no hay más que ver las inversiones en nuestro país y cómo crecen. Es verdad que mejorará también la confianza de los ciudadanos porque, como he dicho en mi discurso, estos presupuestos van ante todo dirigidos a satisfacer sus necesidades. No sucede lo mismo con el discurso de la oposición, porque medidas económicas reconozcan ustedes que hemos escuchado pocas y hablar de los ciudadanos, nada. Por tanto, quienes hayan oído este debate poca

confianza van a depositar en la oposición, que lo deberá intentar el año que viene o quizá mejor habría que decir la legislatura que viene. **(Aplausos.)**

Apoyaremos, señor presidente del Gobierno, estos presupuestos porque como he dicho durante mi intervención son unos presupuestos esencialmente solidarios. Lo son dentro de España entre quienes más tienen y quienes menos tienen; lo son también entre las comunidades que crecen más deprisa y aquellas que necesitan crecer más; lo son finalmente entre España y el resto de los países del mundo, aquellos que más nos necesitan. Y cuando, señor presidente del Gobierno, usted organiza unos presupuestos en torno a la solidaridad sabe que cuenta con nosotros, que nos tiene indefectiblemente con usted.

Muchas gracias, señoras y señores diputados. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien! — Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Llamamos a votación. **(Pausa.)**

Votación de las enmiendas a la totalidad presentadas al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006. Se votarán las tres enmiendas conjuntamente: enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, enmienda del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, señora Lasagabaster.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 153; en contra, 183; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan, pues, rechazadas las enmiendas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. **(Aplausos.)**

Eran las once y veinte minutos de la mañana.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**